

ATOYATEMPAN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

H. Ayuntamiento Atoyatempan, Pue.

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos por este medio permítanme dedicarles este breve mensaje a todos los habitantes de Atoyatempan, con la única intención de expresarles, mi entero compromiso, mi plan de trabajo y a su vez, mi interés porque se cumplan cada uno de los puntos establecidos en este proyecto, así como también, se logren las metas previstas y acordadas con ustedes. El pasado 6 de junio la comunidad de Atoyatempan depositó la confianza en su servidor, favoreciéndome con la mayoría del voto popular, con el propósito de hacer un cambio en proactivo del municipio, desde ese momento lo he traducido en un gran compromiso con todos, un compromiso que me ha llevado junto con mi equipo de trabajo a proyectarlo en planes, objetivos y metas.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de las ideas, sugerencias, consejos y propuestas que recibí como candidato a la presidencia municipal de Atoyatempan, Puebla. En este documento se encuentran registradas la reflexiones y las ideas expresadas en los foros de consulta ciudadana que llevamos a cabo en el municipio, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, ya como gobierno electo; por lo tanto, nuestro plan es una recopilación de las diversas necesidades expresadas por la ciudadanía, plasmadas en este instrumento de planeación.

Siendo así, la única finalidad de mi paso por este cargo tan importante y lleno de responsabilidades, lograr el bienestar de quienes viven en esta demarcación y desde luego, hacer de esto, un municipio próspero, seguro y consciente, lo cual, indudablemente sé, que se puede alcanzar trabajando y trabajando de manera colaborativa con el pueblo. En mi calidad de Presidente Municipal Constitucional expreso a ustedes mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en el equipo de trabajo que encabezo. Estoy consciente de la gran responsabilidad que he adquirido al ser quien represente muy dignamente a este municipio, pondré todo mi esfuerzo y experiencia de vida y de trabajo, para desempeñar de manera adecuada el papel que me corresponde. Y dirigir por el camino correcto al equipo de trabajo que conforma este H. Ayuntamiento; para que juntos, regidores, personal de confianza, y personal administrativo seamos un parte aguas en la historia de nuestro municipio, este equipo de trabajo será un gobierno cuyas acciones se basen en el humanismo y el bien común, que se traduzcan en acciones concretas que les permitan a los ciudadanos elevar su calidad de vida; que se reflejen en mejores oportunidades desarrollo para sus hijos, que favorezcan la tranquilidad, la seguridad de las personas



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



y de su patrimonio; que atiendan la ampliación y desarrollo de los servicios básicos que promuevan la equidad y la justicia social en todo el municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo se encuentran claramente definidos los objetivos, estrategias, y líneas de acción para el periodo 2024-2027, que fueron diseñadas para atender de manera prioritaria aquellas necesidades expresadas por la ciudadanía; estrategias que no solo servirán de manera efímera, sino que contribuirán para mejorar el futuro de las generaciones venideras.

C. Elías Noé Juárez López

Presidente Municipal Constitucional



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, tiene como objetivo orientar el rumbo que deberá seguir la administración de manera eficiente y eficaz, optimizando los recursos para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad e impulsando Políticas Públicas para ampliar el panorama de oportunidades, garantizando así la reducción de los niveles de marginación. Se señalará la situación que se requiere lograr, esta deberá ser precisa, clara y alcanzable y por consecuencia medible. Las metas son los objetivos cuantificados.

A través de este instrumento se da a conocer a la ciudadanía las acciones, obras y programas, que se realizarán, además de hacer labores de gestión para el progreso y desarrollo de nuestro Municipio. Se realizó un diagnóstico a la situación actual de nuestro municipio, lo más apegado a nuestra realidad, tomando como ejes rectores el combate a la pobreza, el desarrollo económico, social y sustentable, la seguridad social, el acceso a la justicia, la transparencia y la igualdad de oportunidades.

Es importante destacar que, en su integración, quedaron incluidas previa valoración, las demandas recibidas durante la campaña político-electoral, así como las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través del foro de consulta ciudadana instituido en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Atoyatempan (COPLADEMUN).

El trabajo de este Ayuntamiento estará centrado principalmente en 5 ejes de gobierno, con los que se pretende impulsar de forma directa el desarrollo del municipio, los ejes de Gobierno son:

- 1.- Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad: El Compromiso con su Bienestar.
- 2.- Protegiendo los Derechos Sociales: Garantizando el Bienestar de Todos.
3. - Seguridad Pública con Rostro Humano: Fomentando la Confianza.
4. - Administración eficiente, H. Ayuntamiento: Cercano y Solidario
5. - Cultivando un Futuro Sostenible: Medio Ambiente y Desarrollo del Campo.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Manifestamos que tenemos como prioridad disminuir los índices de marginación y pobreza registrados en las estadísticas del INEGI, CONAPO y CONEVAL; el presente plan cuenta con un enfoque prospectivo, en el que tanto las acciones como las actividades diseñadas se vinculan con los objetivos y metas esperados a nivel nacional y estatal, para fomentar el desarrollo del Municipio y de esta manera hacerlo más próspero.

MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal de Atoyatempan, Puebla, se ajusta al marco legal vigente de carácter federal, estatal y municipal quienes sustentan la acción de la administración pública local, este marco contextual establece una coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; y a la vez garantiza los mecanismos que se requieren para generar el desarrollo del municipio. Se basa en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2024-2027, a fin de seguir las políticas generales de desarrollo establecidas en ambos documentos y asegurar la consecución y logro de los objetivos municipales.

Instrumentos nacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala: El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios. La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Artículos 1,2, 3, 33 y 34.

La Ley Nacional de Planeación en su artículo 3o., primer párrafo, establece la definición de Planeación Nacional de Desarrollo, y nos dice: [...] se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Instrumentos estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Artículo 107.

Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11,12,16,21,25,27,28,31,35,37,38,41,42,43,44,45,46,47,48 y 51.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Ley Orgánica Municipal

Artículos 78 fracciones VI y VII

101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,114,115,116 y 117

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Artículo 41



Consulta pública y participación ciudadana para el PMD 2024-2027

Atendiendo a lo dispuesto por Acuerdo del H. Ayuntamiento electo se convocó a la Consulta Pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo mediante las siguientes modalidades de participación:

Foros Temáticos: Se llevaron a cabo 2 consultas Públicas, en la cabecera municipal y el 24 de septiembre y 8 de octubre de 2024 respectivamente de acuerdo al siguiente temario:

- 1.- Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad: El Compromiso con su Bienestar.
- 2.- Protegiendo los Derechos Sociales: Garantizando el Bienestar de Todos.
- 3.- Seguridad Pública con Rostro Humano: Fomentando la Confianza.
- 4.- Administración eficiente, H. Ayuntamiento: Cercano y Solidario
- 5.- Cultivando un Futuro Sostenible: Medio Ambiente y Desarrollo del Campo.

Una vez concluida la consulta pública, se procedió a la integración y análisis de la información y las propuestas recibidas para integrar el documento base del Plan, adoptando una metodología que combina herramientas técnicas, disposiciones normativas y los compromisos asumidos por el gobierno municipal con la ciudadanía.

Resultados obtenidos de la consulta pública.

Se realizaron alrededor de 540 encuestas cuyos resultados arrojaron que los temas de mayor interés entre la ciudadanía de Atoyatepan son:

- Mejorar la infraestructura vial y carretera.
- Mejorar la cobertura de servicios básicos como son agua potable, drenaje y electrificación.
- Fortalecimiento al tema de la seguridad pública en el municipio.
- Protección a los derechos de las personas del municipio.

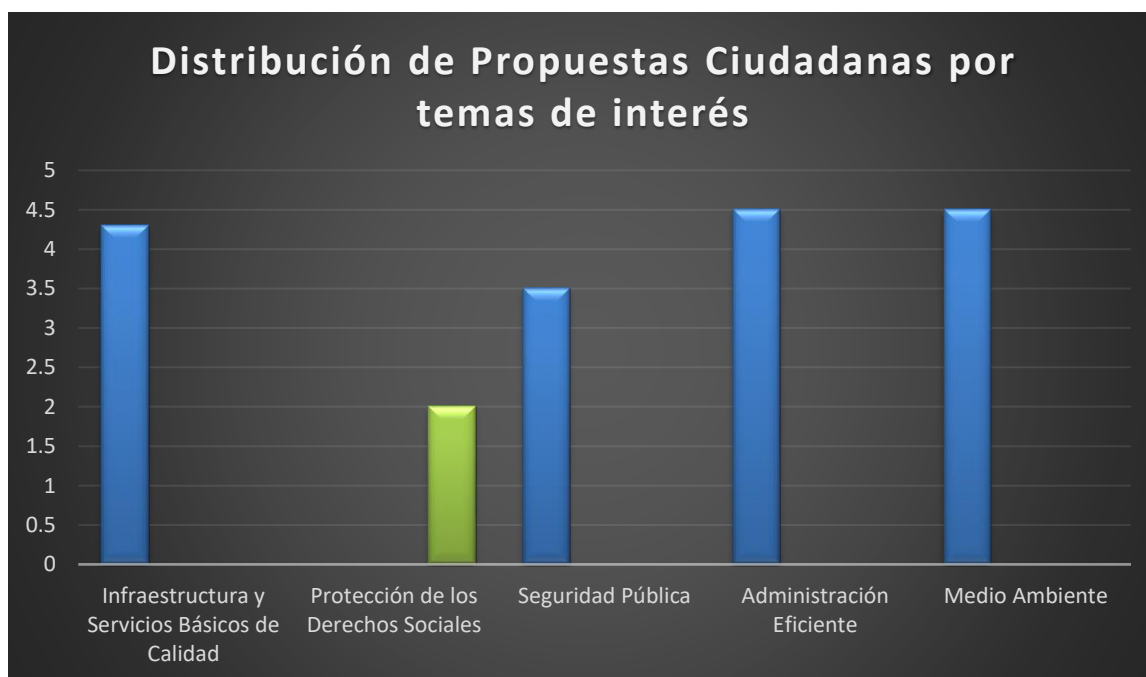
Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



- Mejorar servicios de salud en el municipio.
- Fortalecer el tema educativo en Atoyatempan.
- Apoyo al campo y productores.

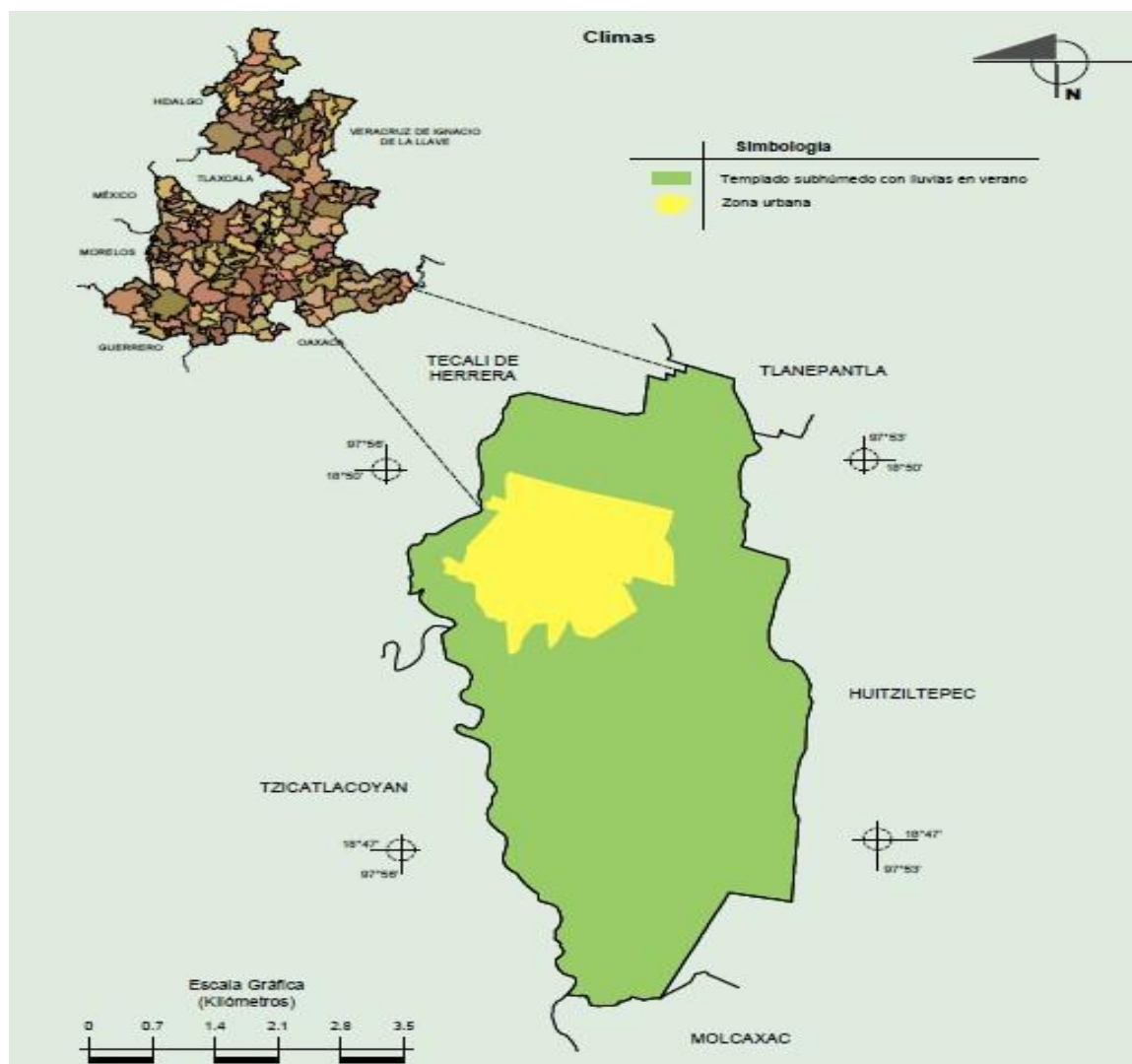


Es pertinente señalar que se abordaron 5 temas centrales: Infraestructura y servicios básicos de calidad, derechos sociales, seguridad pública, administración eficiente y medio ambiente.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL ESTRATÉGICO

Localización

El municipio de Atoyatepan se localiza en la parte central del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos $18^{\circ} 47' 00''$ y $18^{\circ} 53' 18''$ de latitud norte y los meridianos $97^{\circ} 54' 00''$ y $97^{\circ} 56' 00''$ de longitud occidental.

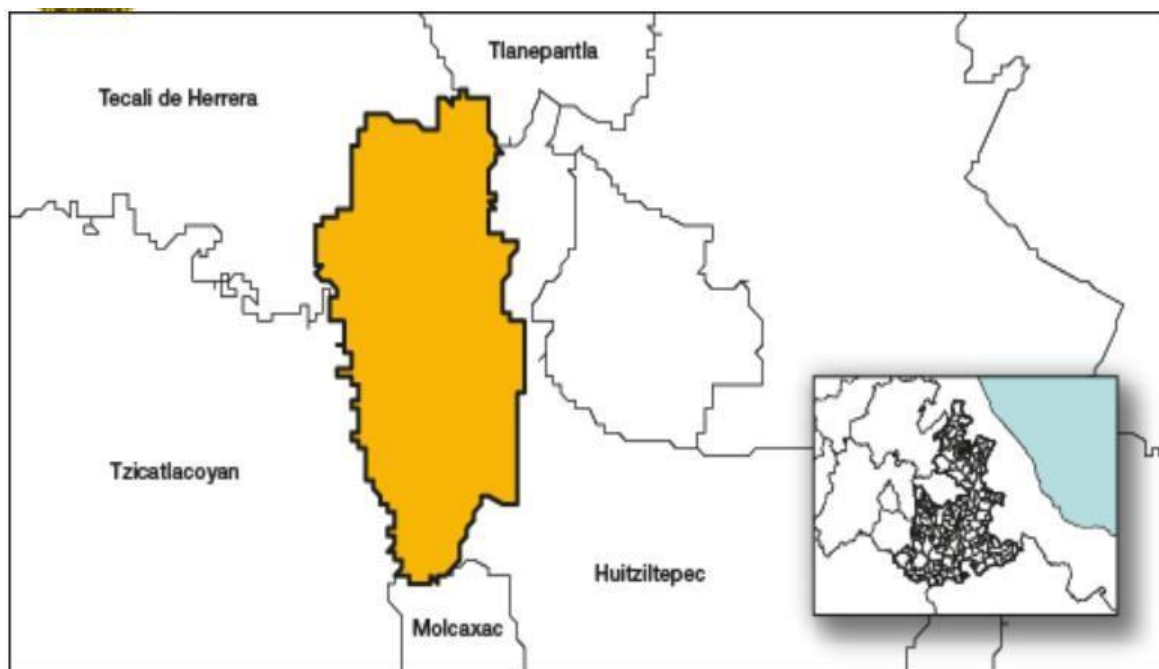


Extensión Territorial

Tiene una superficie de 26.56 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 203° con respecto a los demás municipios del estado de Puebla¹, representando el 0.01% del territorio estatal.

Colindancias

Colinda al norte con Tlanepantla; al sur con Molcaxac; al este con Huitziltepec, y al oeste con: Tecali de Herrera y Tzicatlacoyan.



Nomenclatura

El glifo de su fundación está representado por una bandera enterrada en un pedazo de tierra a la orilla de un río, que significa: Al significado del nombre de la población es: Atoyatl, río; Tentli, labio, orilla, y Pan, sobre. Lo que significa: "En la orilla del río".





Historia

La antigua historia huilote forma parte de la historia tolteca- chichimeca, Atoyatempan tenía el nombre de Tehuixtla y es porque el primer asentamiento se dio en la zona donde hoy conocemos como barrio cuatemixtla, la cual tenía mucho tehuixtle, de ahí se toma la variante lo que hoy denomina como Cuatemixtla, se establecieron ahí por la necesidad de abastecerse de agua, a la margen del río en el paraje conocido como Tecomic, en esas calles se observa un cuadrante más específico y de mejor distribución.

En el año de 1562 ya con la llegada de los españoles se da la evangelización y cambia el nombre por el de San Salvador Tehuixtlan y el Tentzon ostentaba el nombre de Zoyapetlayo, los primeros pobladores tenían la procedencia de Huilotepec-Tehuixtla, de los barrios olmecas-xicalancas alrededor de 1179, fueron asentamientos popolocas, pueblo que habitó toda la región sur del estado de Puebla. Junto con los iztatecos, choco, y mazateco, constituyen la familia lingüística popoloca que se considera parte del tronco popoloca-zapoteca. La base de su economía fue la agricultura de temporal de maíz y frijol negro. Posteriormente fueron invadidos por los mixtecos, grupo lingüístico otomaguense, dominaron lo que hoy es el estado de Oaxaca, extendiéndose hasta el estado de Guerrero y Puebla, Mixteca (ñũnuma en su lengua) quiere decir el país de la nube, los aztecas los llamaban Mixtecapan, que tiene el mismo significado.

Durante la colonia existieron tres grandes haciendas, Caloca, Acatzitzimitla y Santiago, que se encontraban situadas, al norte, sur y parte central, respectivamente de lo que actualmente es la cabecera municipal,

No fue sino hasta en 1835 en que los pobladores adquirieron al Marques de Sierra Nevada las haciendas y hoy propiedad comunal de los vecinos de Atoyatempan, siendo hasta el 21 de diciembre de 1871 cuando la población de Atoyatempan es elevada a la categoría de Municipio.

Relieve

El relieve del municipio muestra una topografía más o menos plana con un ligero declive norte-sur, en la parte septentrional; al centro el descenso cambia bruscamente de dirección, ahora de este a oeste, bajando más de 1.000 metros en un tramo menor de 500 metros, por donde pasa el Río Atoyac.



Clasificación Y Uso De Suelo

En el municipio se identifican dos tipos de suelo

Cambisol: es el suelo predominante que cubre el noreste y sureste del municipio

Chemazem: se identifica al centro y sureste del municipio.

Clima

El municipio se ubica en la zona de climas templados del valle de Tepeaca; con un subtipo menor de humedad dentro de los templados subhúmedos con lluvias en verano que se presenta en todo el centro y poniente, así como en la sierra del Tentzon.

Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la cuenca del Río Atoyac, una de las más importantes del estado. La fuente de agua del municipio procede del río Atoyac de norte a sur para seguir su curso hacia el suroeste del estado; a su paso recibe las aguas de algunos arroyos intermitentes provenientes del interior del municipio. También cuenta con un sistema de canales de riego distribuidos por todo el municipio.

Flora

La vegetación formada por: copal, cuajilote, teteche, soyate, ijote y navajita.

Fauna

Habitan especies de animales tales como: venado, jabalíes, liebres y conejos.

Monumentos Históricos

- La iglesia del Divino Salvador
- Ex-hacienda de la Poveda y su capilla
- Ex-hacienda de Caloa
- Ex-hacienda de Santiago

Fiestas y tradiciones

Fechas que marcan las tradiciones del pueblo

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



El 6 de agosto, fiesta Patronal del Divino Salvador y Feria anual, fiesta en honor de la Virgen de la Poveda,

El 18 de abril de cada año, que dura dos días antes y después de su celebración, con jaripeos y tiene las características de un día de campo.

El 13 de mayo, fiesta de la Virgen de Fátima.

El 15 de septiembre las fiestas patrias, 1º y 2º de noviembre, conmemoración del día de muertos, 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, Navidad y año nuevo.

Gobierno

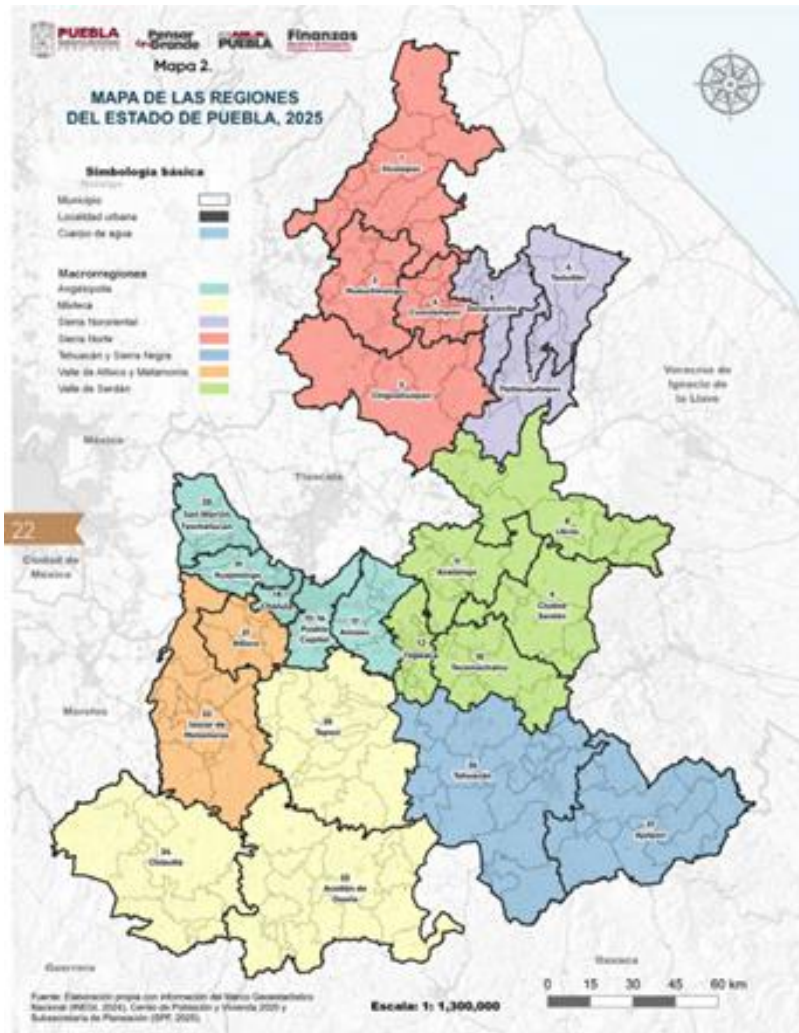
El H. Ayuntamiento Municipal de Atoyatempan 2024 - 2027 está conformado por: presidente Municipal, Un Síndico, 6 Regidores de mayoría relativa, 2 Regidores de representación proporcional. Con las siguientes comisiones:

C. Elías Noé Juárez López	presidente Municipal
C. Araceli Palacios Adenas	Síndico Municipal
C. Mauro Alberto Tovar Méndez	Regidor de G o b e r n a c i ó n , J u s t i c i a , Seguridad
	Pública y Protección Civil.
C. Xochitl Iturbide Avendaño	Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal.
C. Florencio Mateo Acevedo	Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
C. Leydi Adriana Lezama Acevedo	Regidor de Educación, Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
C. Elia Ramírez Piña	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.
C. Reynaldo Guerrero Mateo	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
C. Francisco Acevedo Vázquez	Regidor d e I g u a l d a d d e G é n e r o y G r u p o s
	Vulnerables
C. Mitzy Valeria Serrano Flores.	Regidor de Ecología y Equidad de Género

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

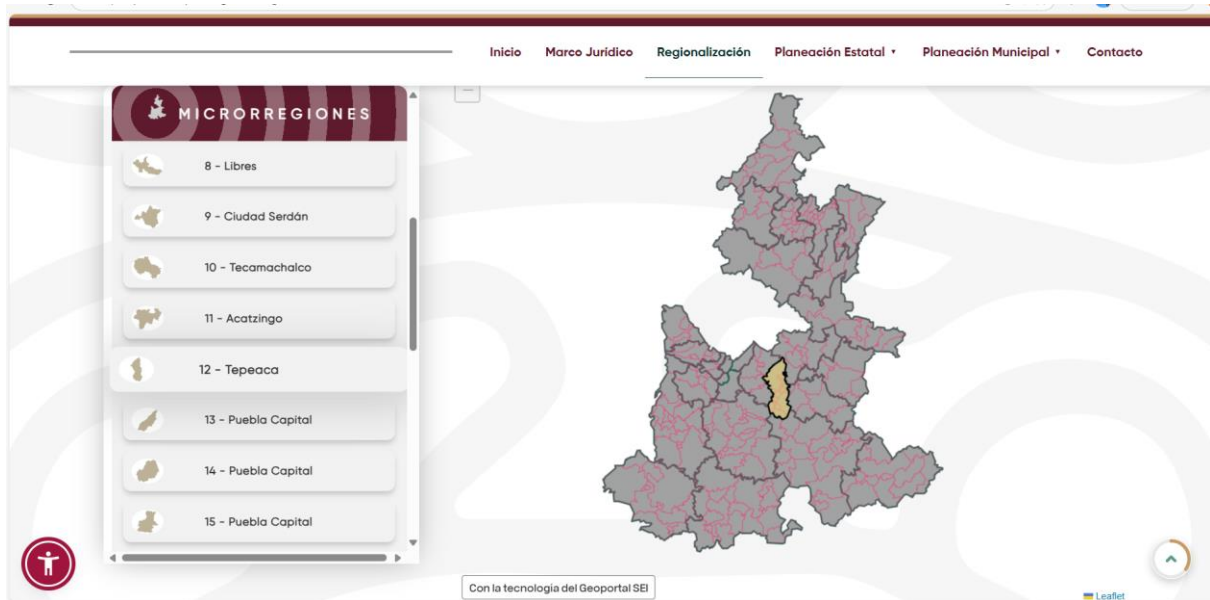
Regionalización

La división actual se fundamenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 donde se incorpora la regionalización de 7 regiones y 27 microregiones el municipio de Atoyatempán pertenece a la región número 3. Valle de Serdán microregión 12 Tepeaca.





MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL

Misión

Mejorar e incrementar los servicios públicos en Atoyatempan, a través de una atención ciudadana de calidad, calidez y eficiencia. Promoviendo la participación ciudadana para lograr el progreso equitativo de la población, y así convertirlo en un lugar digno para vivir.

Visión

Somos un municipio donde todas las familias tienen acceso a los servicios de infraestructura básica, servicios de calidad en salud y educación. Donde a través de la participación ciudadana se ha logrado la estabilidad económica, seguridad y paz social. Por ello la gente convive de manera pacífica, solidaria, colaborativa y respetuosa.

FILOSOFÍA DE TRABAJO

La filosofía del H. Ayuntamiento es básicamente una síntesis de su ambiente o cultura de valores fundamentales que tienen como propósito informar a todos los ciudadanos acerca de sus prácticas en el servicio público. Tener una filosofía de trabajo es una excelente forma de guiar a los servidores y funcionarios de este H. Ayuntamiento en el duro camino de la toma de decisiones.

Por lo anterior toda acción se fundamentará en:

- I. **Honestidad:** Es el principal valor con lo que contarán los servidores públicos para transparentar su labor dentro de esta administración.
- II. **Respeto:** Lograr una política que garantice que todos los funcionarios asuman el respeto y garantía de los Derechos Humanos como una práctica cotidiana.
- III. **Transparencia:** Administrar la hacienda Municipal con cuentas claras para poner en práctica una administración pública moderna, eficiente en su desempeño y eficaz en el logro de sus objetivos.

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



- IV. **Igualdad:** Que Las oportunidades y el desarrollo lleguen a todos los ciudadanos donde tengan acceso efectivo a sus derechos.
- V. **Democracia:** Consolidar una estrategia basada en la participación de la ciudadanía con la autoridad para llegar acuerdos que fortalezcan un Gobierno cercano y moderno incorporando la perspectiva de género.
- VI. **Justicia:** Contribuir a la construcción de una vida democrática donde se respete la Ley articulando los esfuerzos del Municipio hacia un desarrollo ordenado e incluyente.

En la presente administración se ha decidido atender el desarrollo y la gobernación del municipio con equidad, justicia, participación ciudadana y sustentabilidad, es así importante plantear el sentido de cada uno de estos enfoques:

1. **Equidad.** Supone encaminar las acciones de este gobierno a que la población en menores condiciones de justicia e igualdad acceda a los servicios y beneficios públicos con prioridad respecto de otras poblaciones que cuentan con un mayor acceso al desarrollo.

Es decir, se trata de ir cerrando la brecha de desigualdad en que vive la parte menos favorecida de la población del municipio. Así por ejemplo en la asignación de una obra pública, como una escuela o un camino, se buscará atender primeramente a la comunidad o población que cuenta con menos acceso al desarrollo en comparación con otras y que la escuela o camino la coloca en situación de igualdad.

2. **Justicia.** Supone el respeto a los derechos humanos de la población y el compromiso de esta administración municipal para impulsar condiciones de vida justa, priorizando las personas pobres y que sistemáticamente viven marginadas por la sociedad. Se buscará también la igualdad jurídica dando especial atención al acceso a la justicia a mujeres y niños frente a situaciones de violencia o abuso.

3. **Participación ciudadana.** El diagnóstico realizado mostró a la actual administración, la disposición de la población por ser parte de las soluciones a los problemas que limitan el avance del municipio. Todas las direcciones de área emprenderán acciones que involucren la participación de la ciudadanía no solo en la operación de estas, sino tomando en cuenta sus propuestas y el aporte de recursos de las comunidades en corresponsabilidad con los recursos públicos. Se plantea a largo plazo el fortalecimiento una ciudadanía participante, colaborativa, informada y en general satisfecha con el ejercicio de gobierno municipal.

4. **Sustentabilidad.** Las acciones de gobierno estarán comprometidas a impulsar un desarrollo que rescate, respete e impulse el aprovechamiento integral y articulado de

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



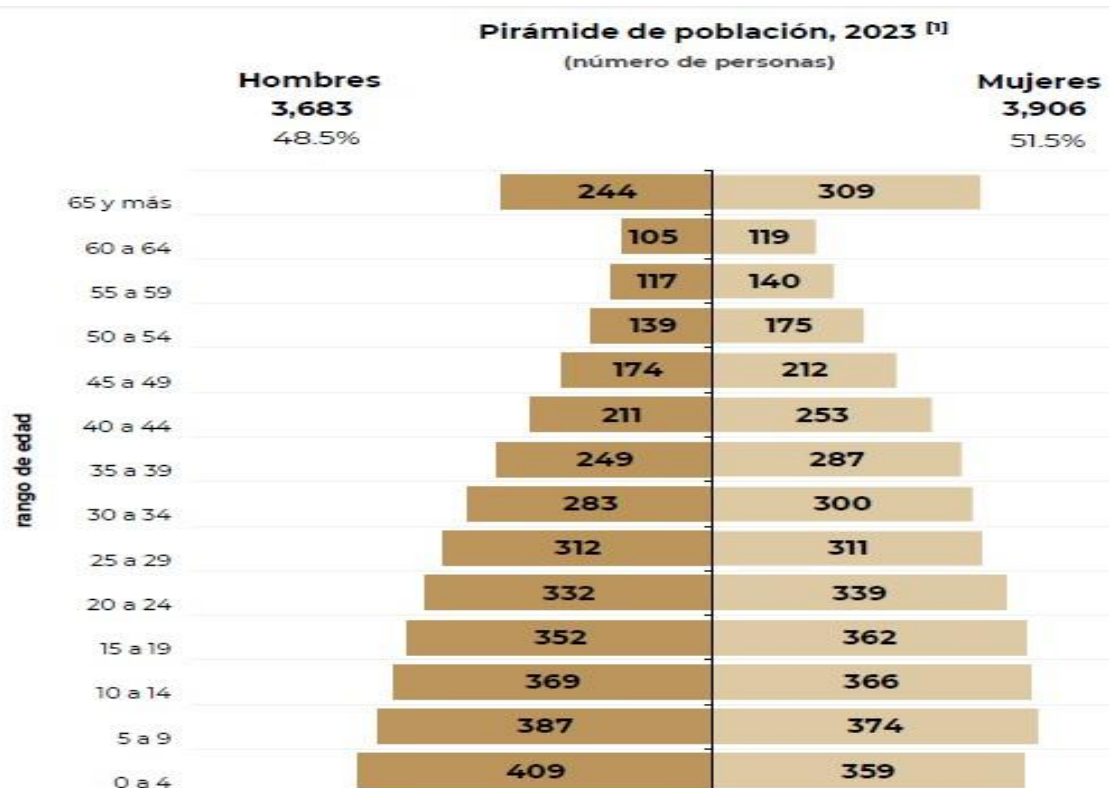
los recursos locales, incluyendo la cultura y la diversidad, sin comprometer su uso futuro, sin abusar, depredar o contaminar. Este desarrollo sustentable buscará aumentar la calidad de vida del ser humano a través de un crecimiento que toma en cuenta la dimensión económica, la humana, la ambiental y la tecnología. Esto supone como en caso del agua, identificado en el diagnóstico, que se buscará en la medida de los recursos disponibles, mejorar el abastecimiento de agua potable para la población actual, estableciendo acciones de largo plazo para un consumo más responsable de este vital líquido, promoviendo una cultura de pago, conservación, ahorro y uso racional del agua.

Nuestro slogan

“Unidos hacia un futuro de progreso y justicia”.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En el Municipio de Atoyatepan se tiene una población total de 7,704 habitantes, siendo de éste de 3,944 mujeres y 3,760 hombres, según datos del INEGI 2020 siendo un porcentaje de 51.19% mujeres y 48.81% hombres. Para el 2023 hubo una disminución en la población por fallecimientos quedando de la siguiente manera.



Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

La densidad de población es un índice que mide el volumen de población con respecto al territorio; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada ($\text{Densidad} = \text{Población} / \text{Superficie}$) considerando que el último dato obtenido por el INEGI es de una superficie de 26.565 teniendo como resultado que en el municipio existen 290.06 habitantes por kilómetro cuadrado.

Crecimiento Poblacional

De acuerdo con información generada por el INEGI 2015 y 2020, en el Municipio de Atoyatempan se tiene registrado en el 2015 una población de 7,039 habitantes siendo mujeres 3,651 y hombres 3,388; en el 2020 se tiene registrada una población de 7,704 habitantes donde 3,944 son mujeres y 3,760 son hombres; según la proyección de la población generada por el Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda en el municipio para el 2026, se espera tener un crecimiento en la población de un total de 7,739 habitantes con aproximadamente de 3,977 mujeres y 3,762 hombres.

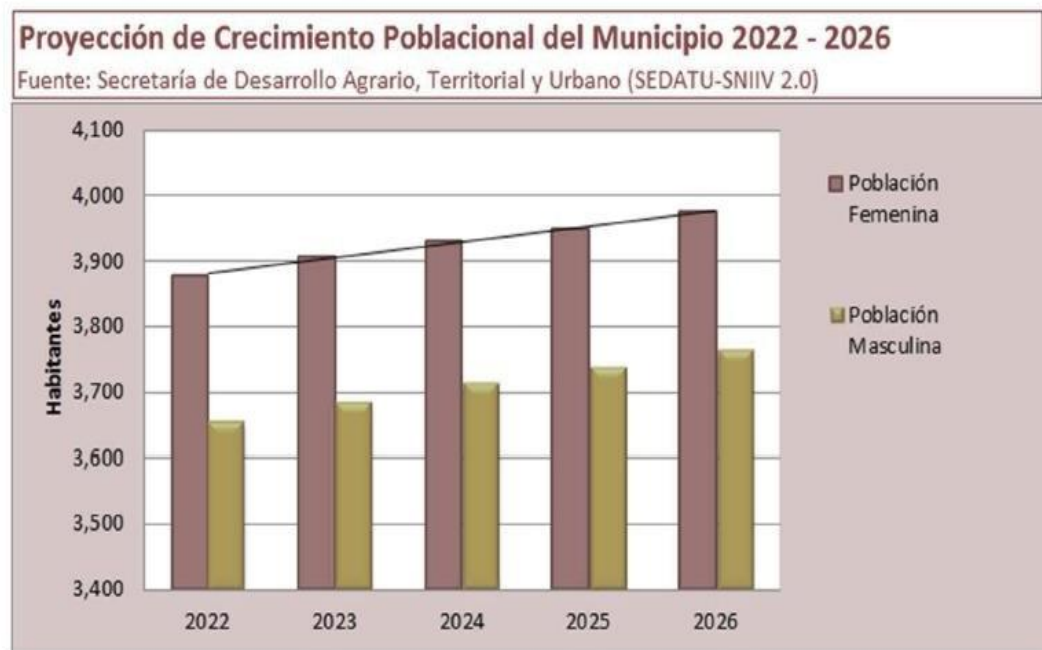


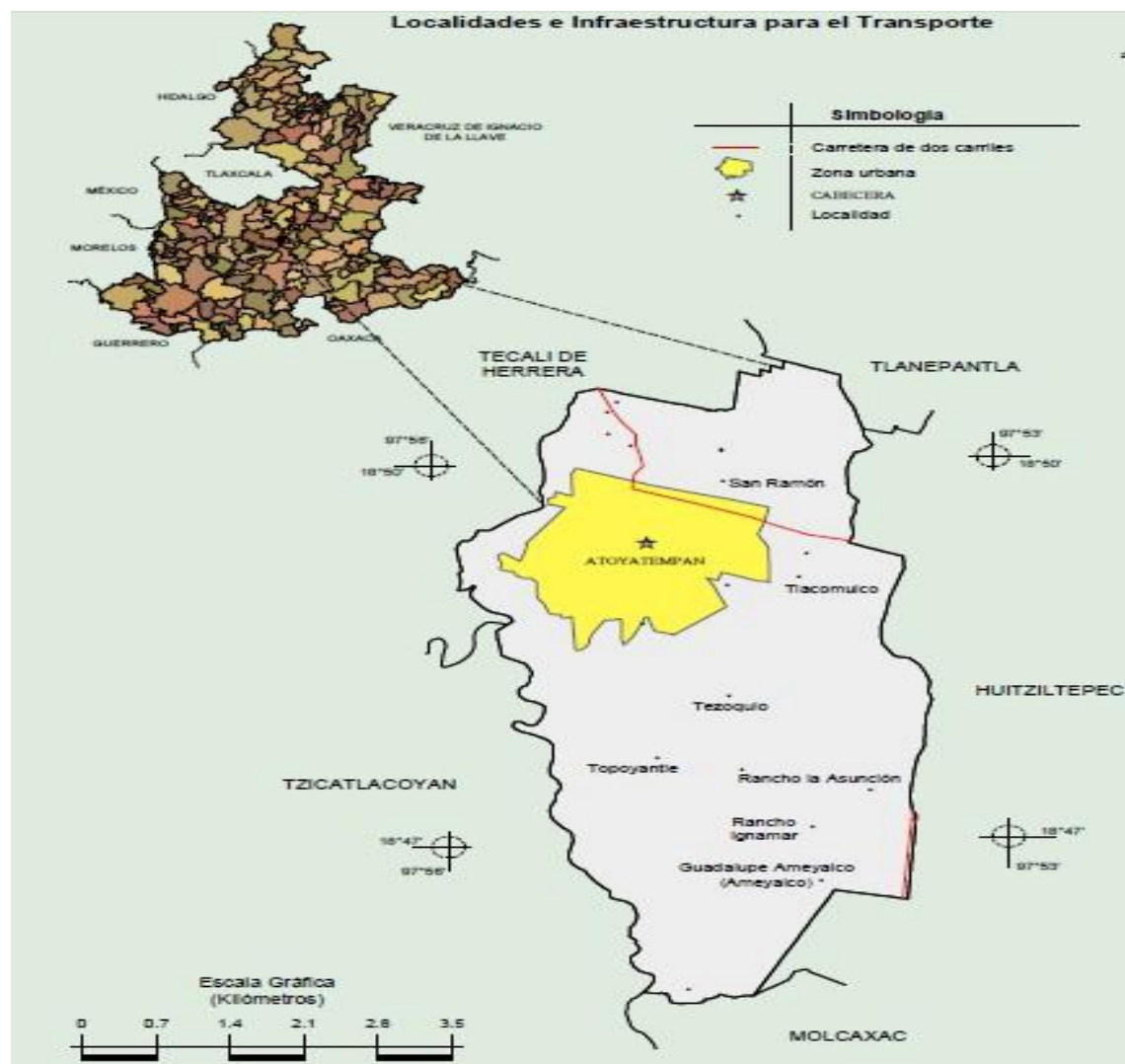
Ilustración 2 "Proyección de crecimiento poblacional del Municipio de Atoyatempan 2022-2026", Fuente: Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).

La población total es de 7,704 habitantes, donde se tiene una población joven de 2,388 habitantes en la edad de menos de 5 hasta 14 años donde 1,134 habitantes son mujeres y 1,254 habitantes son hombres, teniendo un porcentaje promedio del

31.0% respecto a la población total. Existe también una población adulta de 4,809 habitantes en la edad de 15 hasta 64 años, donde 2,532 habitantes son mujeres y 2,277 habitantes son hombres teniendo un porcentaje de 62.42%. También se muestra una población de adultos en plenitud de 65 y más de 507 habitantes donde 278 son mujeres y 229 son hombres, teniendo un porcentaje de 6.58% del total de la población.

Distribución de la población en el territorio

Atoyatepan tiene una zona urbana muy bien delimitada a pesar de que su extensión territorial es extensa cuenta con ciertas localidades que tienen poca población pues la mayoría se concentran en la zona urbana.



DINÁMICA SOCIAL

Índice de Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) informó de los índices de marginación de la población, teniendo para el Municipio de Atoyatempan un índice de -0.19 donde representa un grado de marginación medio, posicionándose en el lugar 282 que ocupa en el contexto nacional. Se hace una comparación del municipio con otros como lo son el municipio de Benito Juárez del Distrito Federal, el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua, la ciudad de Puebla y los municipios vecinos de Mixtla y Tlanepantla en el estado de Puebla.

Índice de Desarrollo Humano

En el municipio de Atoyatempan el índice de desarrollo humano es de 0.7008, tomando a consideración los parámetros mencionados anteriormente, de igual forma se hace la comparación con diferentes municipios y entidades, como se muestra en la gráfica siguiente.

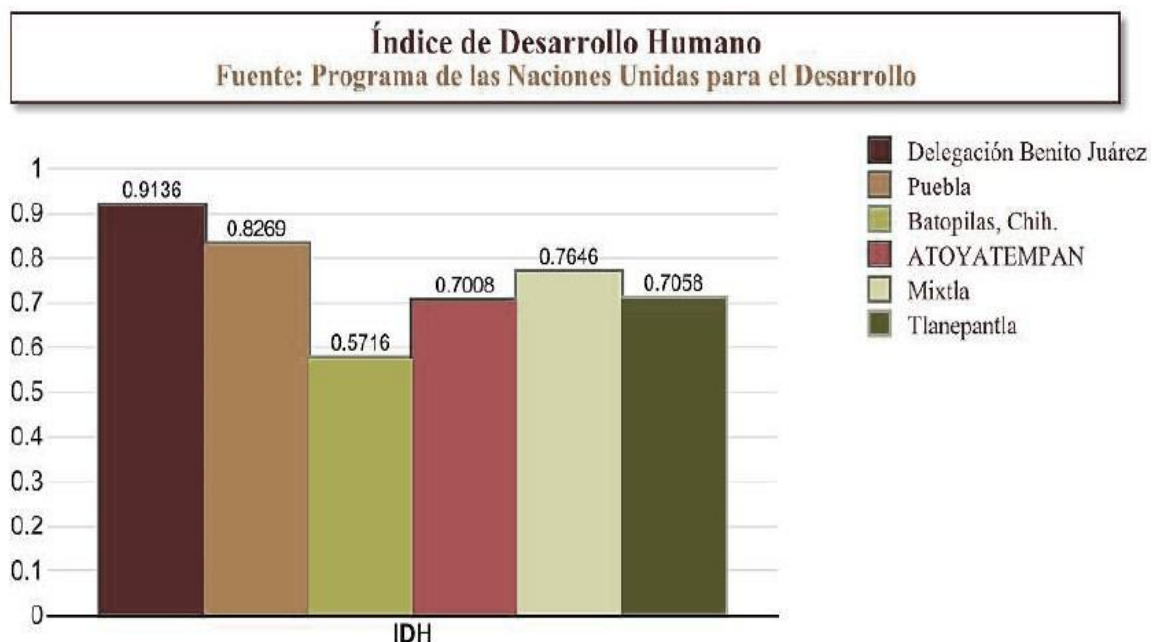


Tabla 6.- "Índice de Desarrollo Humano", fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015



EJE DE GOBIERNO 1: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD: EL COMPROMISO CON SU BIENESTAR.

En el municipio de Atoyatempán se considera a la obra pública como la clave que nos permitirá dar respuesta a las necesidades manifestadas por la sociedad a corto y mediano plazo, de acuerdo con las cifras que se generan por las dependencias que evalúan y censan los niveles de pobreza y pobreza extrema. Este Eje involucra los temas relacionados con la construcción, renovación o mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, pavimentación de calles entre otros.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal 2025-2030	Estatad 2024-2030	Municipal 2024-2027
Eje	2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	2. Humanismo con Bienestar	1. Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad: El Compromiso con su Bienestar.
objetivo	La meta no es solo reducir la pobreza, sino erradicar las condiciones que la perpetúan. Se Fortalecerán los derechos a la educación, la salud, la vivienda y la cultura, con una visión de donde la equidad y la justicia social sean la base de la acción pública.	La prioridad es la gente, trabajaremos para garantizar su salud, educación, vivienda y un desarrollo social equitativo que permita a cada persona vivir con dignidad y alcanzar sus sueños.	Incrementar el bienestar social de la población, con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación, brindando servicios básicos de calidad.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.		



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Para lograr un impacto positivo de las acciones en cuanto a la administración de los recursos económicos, humanos y de gestión, para que se reflejen en la imagen pública de nuestro municipio se requiere el trabajo colaborativo entre los diferentes niveles de gobierno y así enfocar los esfuerzos en un mismo objetivo, de manera focalizada el municipio trabajara en los siguiente:

Estrategia municipal 1	Incrementar y mejorar la infraestructura municipal existente, para brindar accesibilidad y movilidad a los ciudadanos del municipio además de servicios básicos de calidad.	
Líneas de acción	Metas	Indicador
1.- Incrementar y restaurar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la accesibilidad y movilidad vial.	Para el 2027 mantener en buen estado el 70% de los caminos y carreteras del Municipio.	Porcentaje de caminos y carreteras en buen estado dentro del municipio.
2.- Construir y/o ampliar la red de energía eléctrica, agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público.	Para el 2027 cubrir el 90% del territorio municipal con la red de servicios públicos.	Porcentaje de obras construidas en materia de servicios básicos.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



3.- Impulsar programas de construcción y rehabilitación de viviendas, clínicas de salud, rehabilitación de escuelas y edificios públicos.		Para el 2027 mejorar en un 95% la imagen pública del municipio dando mantenimiento o construyendo obras para el uso público.	Porcentaje de espacios construidos o Rehabilitados.
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Eficacia
Responsables	• Presidente municipal • Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente obras y Servicios Públicos. Director de obras Publicas Comités de obras		

Los rezagos que tiene el municipio son:

Vivienda:

Un hogar limpio y con buen entorno familiar, favorece el bienestar de sus integrantes y por ende son condiciones fundamentales para promover el desarrollo integral de la población. En el censo de población 2020 publicado por el INEGI había en el municipio 1,830 hogares (0.11% del total de hogares en la entidad), de los cuales 439 estaban encabezados por jefas de familia (0.02% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4. 2 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.8 integrantes. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 6.9%. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 5.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 98 familias.

Con respecto a los servicios básicos, según información de CONEVAL-SEDESOL tenemos que: 99.7% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, es decir 6 no cuentan con este servicio; el 97.4% de las viviendas tienen drenaje y 48 lo carecen; en relación a viviendas con agua potable existe una cobertura del 96.8% y el resto que son 57 viviendas no lo tienen, así mismo el 97.3 % cuentan con sanitario o excusado y solo 43 no cuentan con excusado en casa.

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

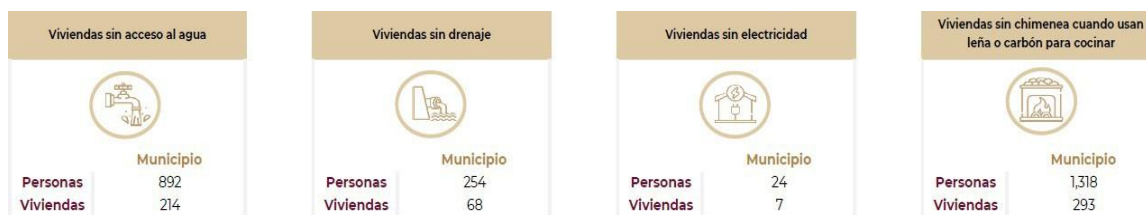
Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 ^[8]

(número de personas y viviendas)



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ^[9]

(número de personas y viviendas)



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

Planeación Urbana:

El municipio de Atoyatempán, Puebla: presenta un trazo de calles y lotes de viviendas bien definidos pues son totalmente cuadradas o rectangulares y la mayoría de las casas se ubican dentro de los lotes definidos por la traza de las mismas.





MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



A pesar de que la composición y ordenamiento de la comunidad no es mala debe considerarse la realización de un Plan Regulador de Desarrollo Urbano que nos permita tener una visión más definida sobre la realidad que guarda el municipio, ya que deben quedar definidas las zonas que deberán considerarse como viables de crecimiento urbano, agrícola y agropecuario. Por otra parte, en este mismo plan deberá contener la tenencia de la tierra y la regularización de la nomenclatura y alineamiento de calles.

Alumbrado Público:

En la actualidad se encuentra cubierto aproximadamente en un 95%, sin embargo, es importante considerar que deberá regularizarse de manera que este sea uniforme en todas las luminarias ya que actualmente se cuenta con una mezcla de vapor de sodio, halógeno, mercurio etc. lo que provoca que el costo del servicio sea elevado, así como no se pueda tener un mantenimiento eficiente, en este sentido deberá considerarse la unificación del mismo, considerando como alternativa la energía solar o de leds.

Caminos y carreteras

Contamos con una sola carretera que nos permiten comunicarnos con el exterior conectada a la carretera federal La colorada- Acatlán de Osorio en el entronque que se ubica en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, esta carretera se encuentra altamente deteriorada por el tiempo, las constantes lluvias y el uso ya que es la única entrada al municipio en ella transitan transportes de carga pesada, como automóviles particulares y transporte público. Sin embargo, es transitable todo el año; al interior del municipio contamos con diversos caminos de terracería en los que hay viviendas además otros caminos de terracería que facilitan el acceso y la salida de productos agropecuarios que producen los agricultores del municipio, estos caminos se encuentran abandonados y requieren de reconstrucción o cuando menos mantenimiento regular.

Infraestructura deportiva y social

La mayor parte del deporte se practica en espacios particulares, el municipio no cuenta con la infraestructura deportiva suficiente, en los foros de consulta ciudadana esta fue una de las principales demandas, contar con una unidad

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

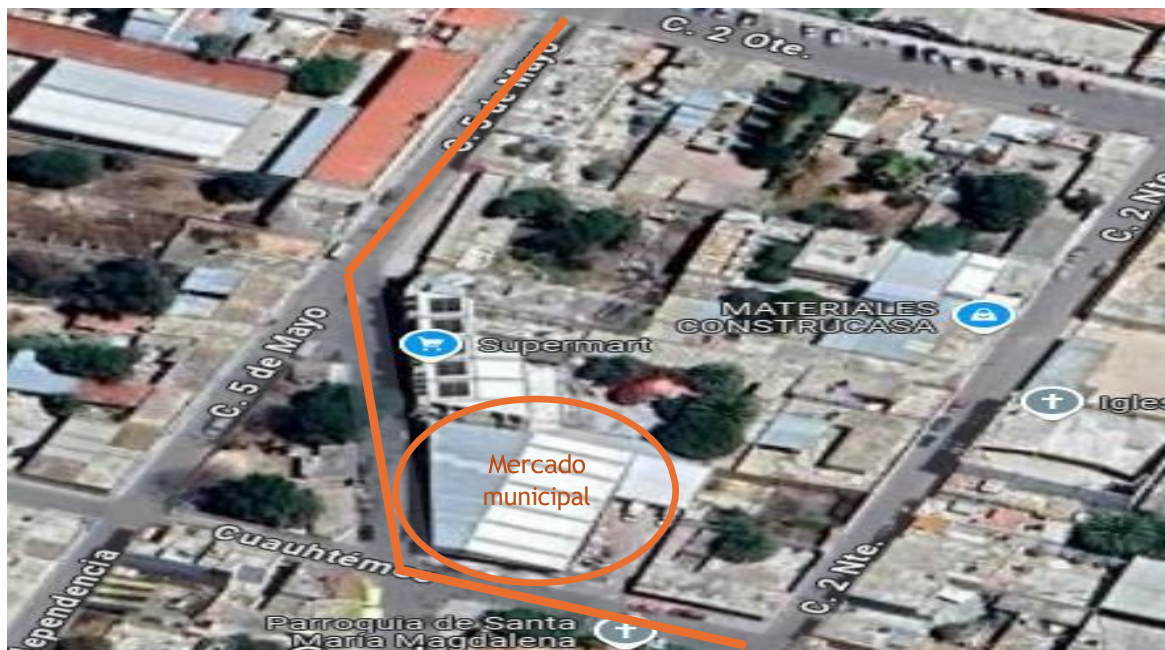
deportiva, para lograr de esta forma que los jóvenes gasten su tiempo libre en actividades deportivas sin tener que trasladarse a otros municipios, pues solo se cuenta con dos canchas de futbol y una de beisbol que se encuentran fuera de la mancha urbana que a pesar de estar en buenas condiciones la lejanía hace que la práctica del deporte sea escasa por el riesgo de ser víctimas de robo yendo a un lugar tan lejano y solitario como se muestra en el mapa, además no existe un centro deportivo en el que se pueda practicar el atletismo u otros deportes de conjunto, o donde los ciudadanos tengan la libertad de hacer un poco de deporte para el cuidado de su salud.



Infraestructura comercial

Las actividades comerciales en el territorio municipal se desarrollan de diversas maneras, aquellas en donde los particulares ofertan sus productos en locales establecidos como son tiendas y misceláneas; algunos realizan el comercio a través de la venta domiciliaria, otra más como comercio ambulante en el que varias personas se dedican a la venta de artículos de consumo alimenticio, el municipio

cuenta con un mercado municipal ubicado en la avenida Nacional esquina con calle Cuauhtémoc, otros venden y adquieren sus productos a través de tianguis como sucede los domingos en las calles 5 de mayo, avenida Nacional y calle Cuauhtémoc como se muestra en el mapa.



Telecomunicaciones

La telefonía e internet en todas las comunidades es proporcionado por TELEFONOS DE MEXICO, estos servicios recientemente se ampliaron con la empresa MEGACABLE, además ha aumentado la contratación de servicio de televisión por cable de sky y Dish por lo tanto la mayor parte municipio está cubierto con estos servicios, es importante mencionar que la cobertura en el servicio de telefonía móvil también se ha incrementado actualmente el 80.8% de la población cuenta con dispositivo de telefonía móvil, actualmente hay 399 viviendas que cuentan con servicio de internet.



https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyate_mpan#population-and-housing



Movilidad y transporte

El transporte público de pasaje en las diferentes comunidades del municipio lo proporcionan vehículos de transporte colectivo que cubre la ruta T en su línea Atoyatepan - Tecali, para el lado de la colorada esta la ruta "A" que brinda servicio de traslado de Atoyatepan a la colorada en el municipio de Cuapixtla de Madero; también taxis de servicio local y foráneo, por la mañana y noche, microbuses de la línea Verdes UTAPP que dan servicio de transporte desde Atoyatepan hasta la ciudad de Puebla pasando por el municipio de Tepeaca desde las 4:40 de la madrugada.

En cuanto al transporte particular ha crecido rápidamente en los últimos años, el censo del INEGI 2020 reportó que el 31% de las familias cuentan con vehículos de motor registrados en circulación; un total de 567 automóviles y/o camioneta y 167 motocicletas, dato que es inferior a la media estatal que es del 39.4%. Además 996 familias hacen uso de la bicicleta como medio de transporte personal por lo que se debe poner especial atención al mantenimiento de caminos y calles dentro del municipio para evitar accidentes de gravedad.

PRINCIPALES RESULTADO DE LOS INDICADORES DE POBREZA CONEVAL 2020

Vulnerabilidades:

Según indicadores del CONEVAL, el 8.5% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

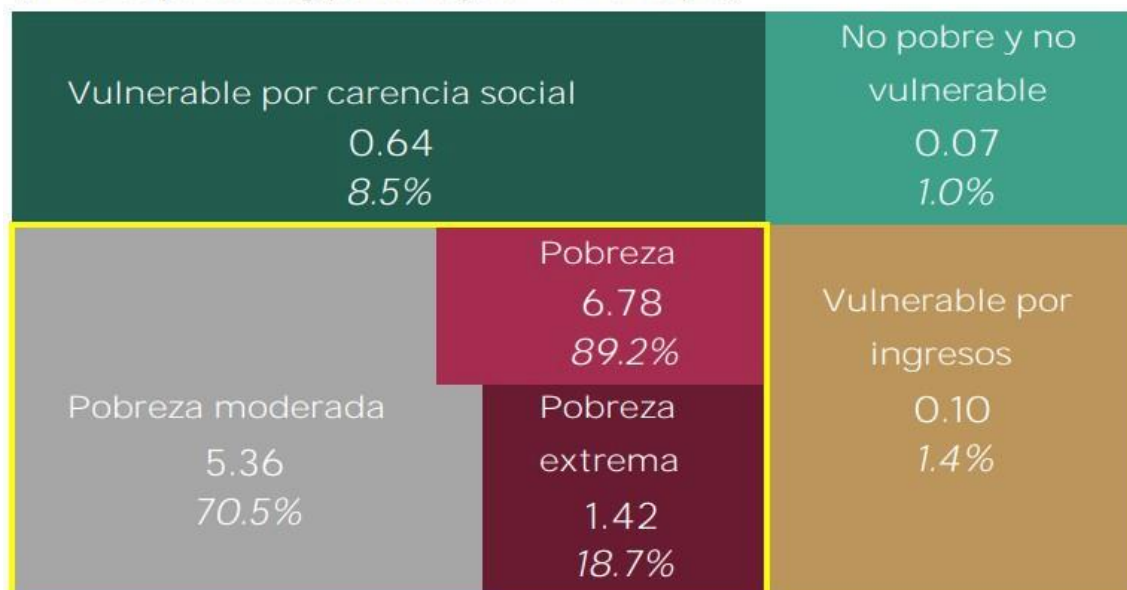
Asimismo, el 1.4% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación. Por el contrario, la población considerada como no pobre y no vulnerable representa el 1.0% del total, es decir, presentan condiciones favorables para su desarrollo.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷

(miles de personas y porcentaje en el municipio)



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Carencias:

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 89.2%, mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es del 18.17%. En lo referente a educación, el 26.9% de la población presenta rezago educativo; siendo esta la población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el 29.3% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada. Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 93.2% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Por lo que se refiere a la vivienda, el 18.5% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra; techos de lámina de cartón o desechos; y/o el

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPÁN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



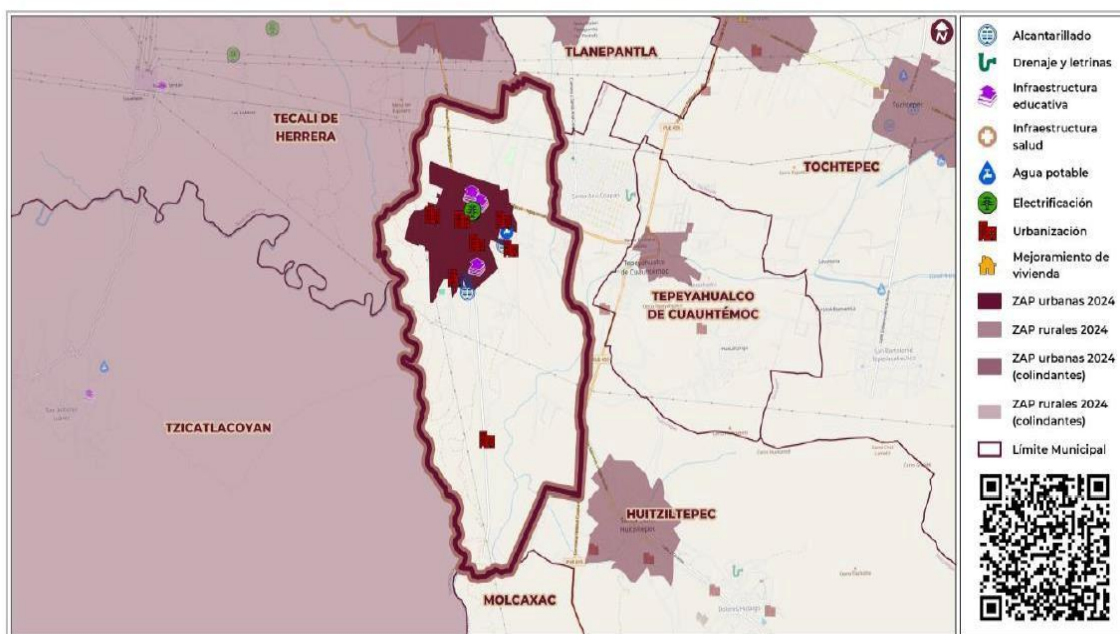
material de los muros es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho. Aunado a lo anterior, el porcentaje de la población que se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda es de 22.5%, es decir, no cuentan con acceso a los servicios de agua entubada en su domicilio, servicios de drenaje, no disponen de energía eléctrica y/o usan combustible para cocinar como lena o carbón, pero no tienen chimenea.

Finalmente, la población que carece de acceso a la alimentación es del 17.6%, lo cual quiere decir que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, cabe señalar que las personas que presentan esta carencia no tienen el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES EN INFRAESTRUCTURA

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 ^[9]



Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) ^[10]	11.6
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) ^[11]	9.3

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

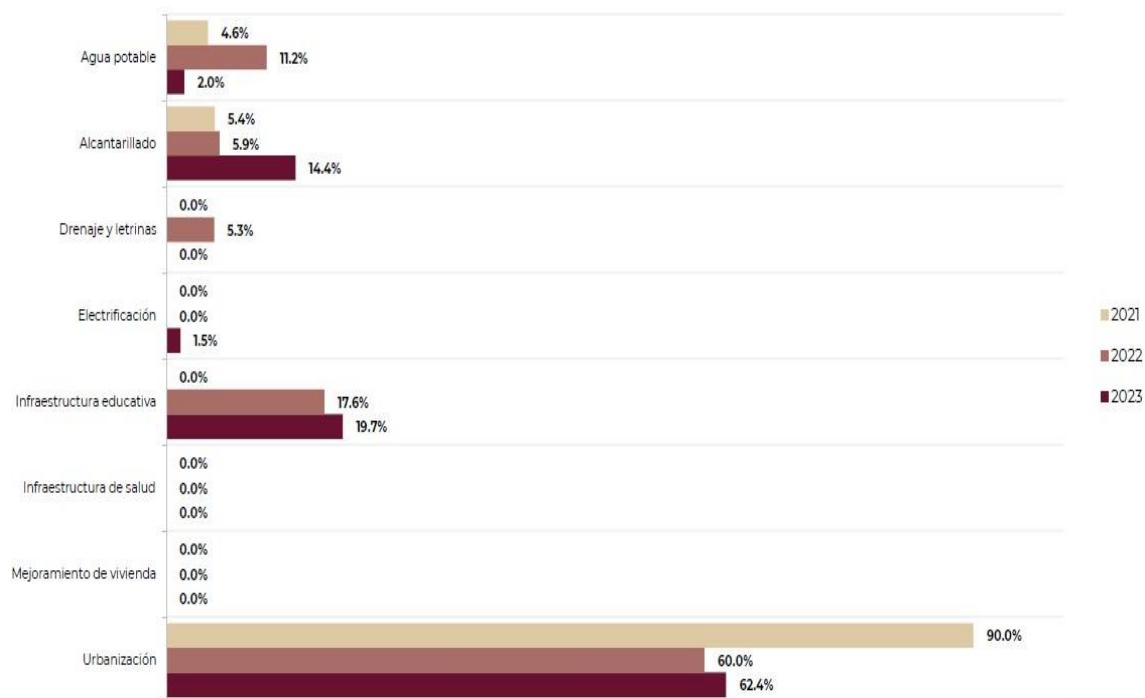
Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 ^{PM}



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos, para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



EJE DE GOBIERNO 2: PROTEGIENDO LOS DERECHOS SOCIALES: GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE TODOS.

La promoción y protección de los derechos sociales es una responsabilidad fundamental del ayuntamiento, y la gestión de programas de ayuda es una herramienta clave para garantizar el ejercicio de estos derechos. Es importante que el ayuntamiento trabaje de manera coordinada con otras instituciones y organizaciones para asegurar que los programas de ayuda sean efectivos y lleguen a aquellos que más lo necesitan.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal 2025-2030	Estatad 2024-2030	Municipal 2024-2027
Eje	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo.	4. Humanismo con Bienestar	2. Protegiendo los Derechos Sociales: Garantizando el Bienestar de Todos.
objetivo	Detonar el crecimiento económico de México de acuerdo con los requerimientos de su población y de forma equilibrada entre la región norte y sur del país.	Reducir las carencias sociales en el estado con un enfoque de interseccionalidad.	Brindar a la población del municipio espacios de desarrollo físico, social y mental, de calidad para tener una convivencia sana.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación		

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



	para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
2. Poner fin al hambre, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias los programas nacionales. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
--	---

Los derechos sociales son fundamentales para garantizar la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos. En este sentido, el ayuntamiento juega un papel crucial en la promoción y protección de estos derechos, especialmente en lo que respecta a la gestión de programas de ayuda.

Estrategia municipal 2	Proporcionar a la población del municipio espacios para expresar y desarrollar sus habilidades deportivas, artísticas y culturales, así como fomentar y favorecer la inclusión de la población a programas y servicios educativos y de salud que le permitan tener acceso a una vida digna.		
Líneas de acción	Metas	Indicador	
1.- Brindar apoyos económicos y en especie diferentes sectores de la sociedad educativos, deportivos y grupos vulnerables.	Otorgar 20 apoyos económicos o en especie por año a diferentes sectores de la sociedad.	Porcentaje de apoyos otorgados por año.	
2.- Impulsar acciones que permitan a los ciudadanos del municipio el acceso a la atención y cuidado de su salud.	Otorgar 10 apoyos económicos o en especie por año al sector salud.	Porcentaje de apoyos otorgados por año.	
3.- Otorgar espacios deportivos y culturales para la convivencia familiar sana y pacífica.	Realizar 5 eventos para la convivencia familiar por año.	Porcentaje de eventos realizados	
Tipo de indicador	Gestión	Dimensión del indicador	Eficiencia
Responsables	- Presidente municipal - Regidor de Educación, Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. - Regidora de Salubridad y Asistencia Pública		

Marginación y Pobreza:

La situación del municipio nos indica que. En 2020, había 6,783 individuos, 89.2% del total de la población se encontraban en situación de pobreza, de los cuales

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



5,364 (70.5%) presentaban pobreza moderada y 1,419 (18.7%) estaban en pobreza extrema.

INDICADORES SOCIALES	MARGINACIÓN (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	DESARROLLO HUMANO (Educación, Salud, Ingreso per cápita)	INTENSIDAD MIGRATORIA (Migración y Remesas)
	Bajo	Bajo	Medio	Muy bajo
Grado				
Lugar Estatal (de 217 municipios)	198	189	95	171
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	1,879	905	1,185	1818

Medición de la Pobreza 3/ (2020)	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA
Población en situación de pobreza	89.2	18.7	70.5
Habitantes	6,783	1,419	5,364
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	1,749	1,412	2,369
Lugar Estatal (de 217 municipios)	144	104	191

INDICADORES SOCIALES	MARGINACIÓN (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)
	PORCENTAJE	HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales	8.5%	643
Población vulnerable por ingresos	1.4%	104
Población no pobre y no vulnerable	1.0%	73
Población con al menos una carencia social	93.2%	7,086
Población con 3 ó más carencias sociales	18.7%	1,419
Rezago educativo	26.9%	2,044
Acceso a los servicios de salud	29.3%	2,226

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



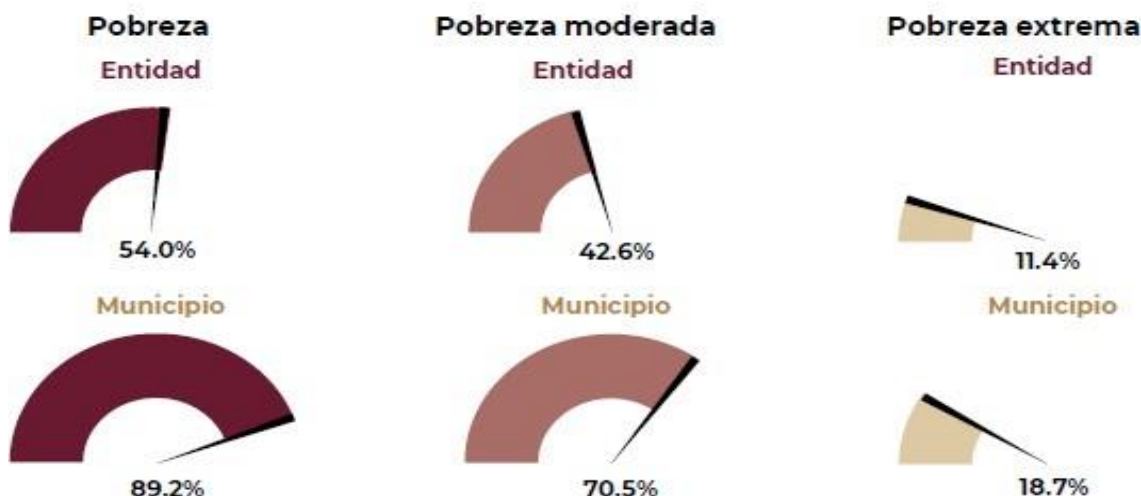
MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



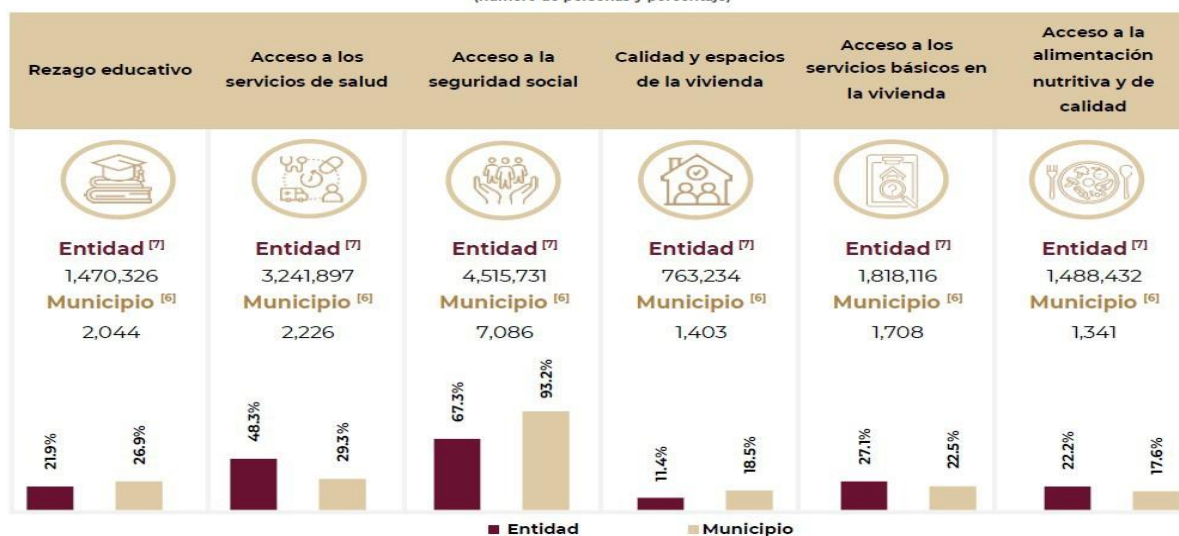
Acceso a la seguridad social	93.2%	7,086
Calidad y espacios de la vivienda	18.5%	1,403
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.5%	1,708
Acceso a la alimentación	17.6%	1,341

II. Indicadores de pobreza multidimensional

Porcentaje de la población por rubros de pobreza, 2022 ^{[6][7]}



Carencias sociales, 2020 ^{[6][7]} (número de personas y porcentaje)



Unidos hacia un futuro de progreso y justicia

Juventud:

La población joven de 15 a 29 años del municipio, representó el 26.5% de la población total, mientras el promedio estatal fue del 26.3%. Cuando se desagrega por sexo, el 13.4 % fueron hombres y 13.1% mujeres, composición similar al estado.

En cuanto a la situación laboral de las/os jóvenes, de acuerdo a datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa¹ (PEA) total del municipio, de personas de 12 años y más es de 7,542 de los cuales el 41.8% fueron mujeres y el 58.2% hombres. Como se observa en la gráfica, el 97.9% de la PEA estuvo ocupada.



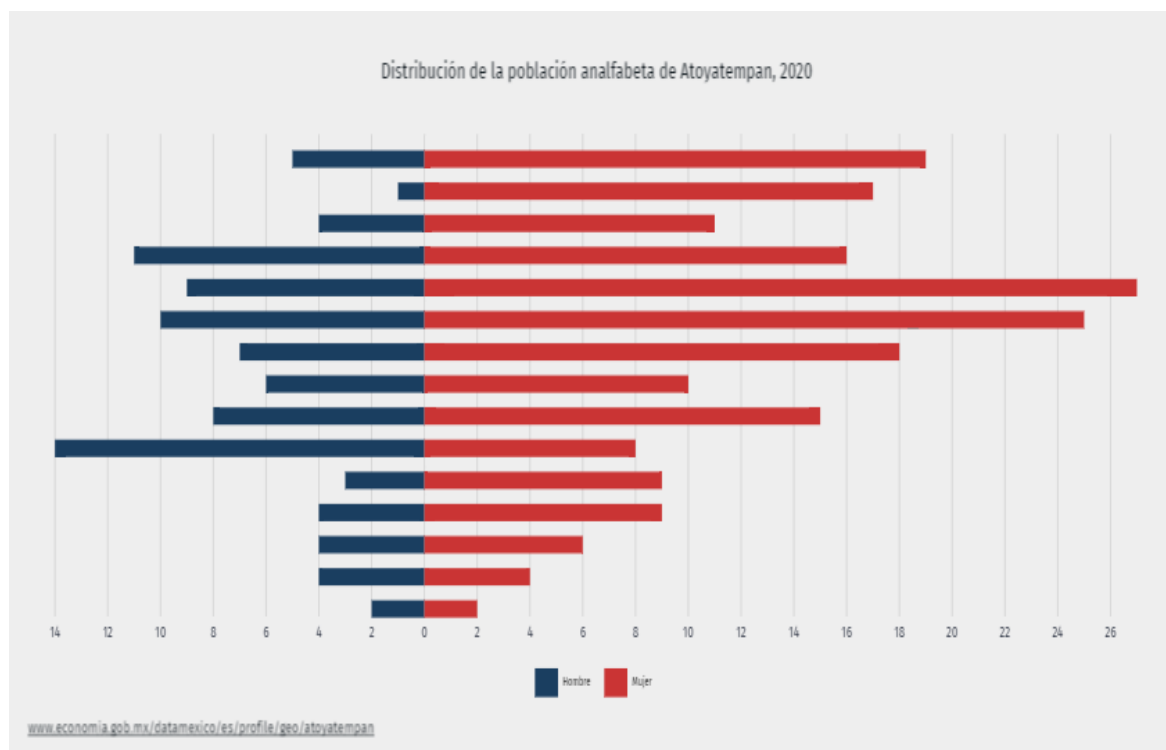
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En términos absolutos, mientras que la población no económicamente activa (PNEA) de este grupo, fue de 2,896 personas, de las cuáles 35.2% asistían a la escuela, en consecuencia, se puede inferir que la diferencia, 64.8% eran jóvenes que se dedicaban a otras actividades. En general, la población joven constituye un gran activo para el país y el estado de Puebla, ya que ocupó la posición 23, con respecto a los 32 Estados en cuanto a mayor porcentaje de población en este grupo de edad. Las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes tendrán mejores resultados y efectos distribuidos al resto de la sociedad si se promueve la inclusión económica y social de este sector de la población.

Educación y Cultura:

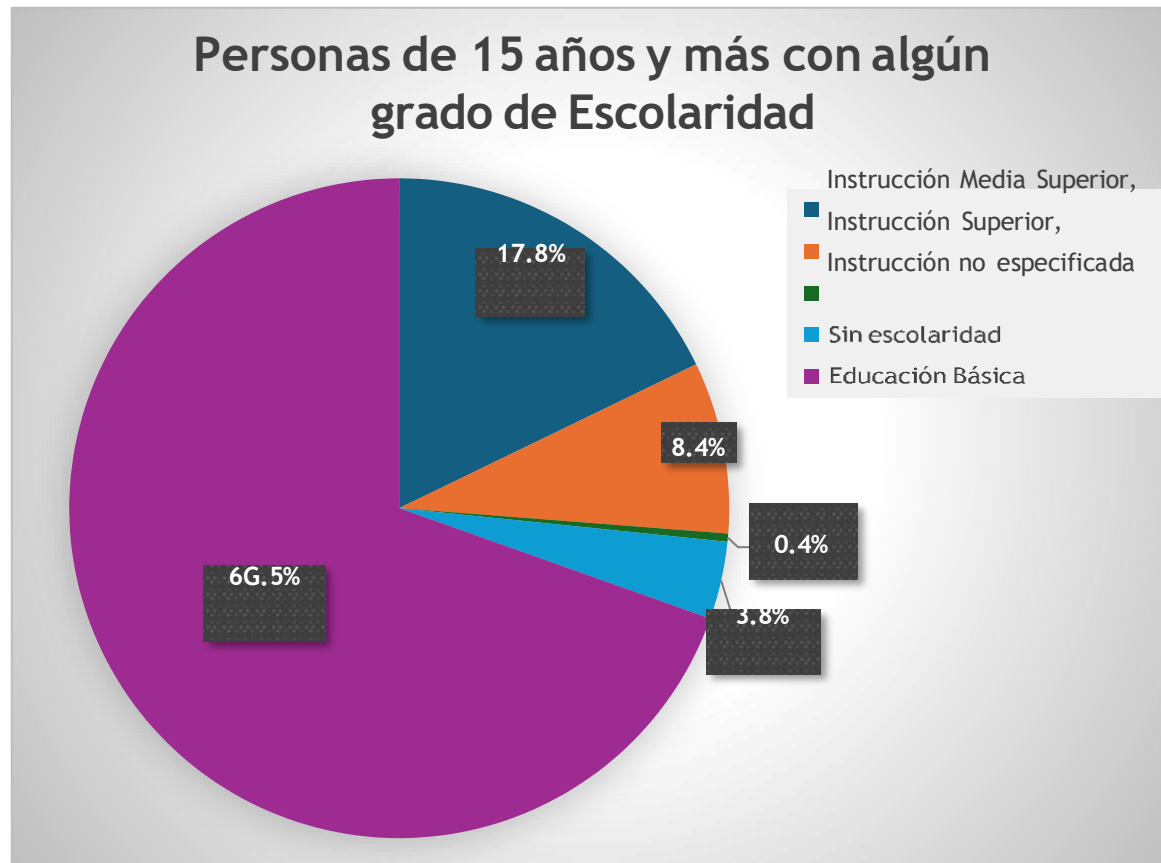
La educación y la cultura son factores fundamentales que permiten que las personas tengan la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un mejor nivel de vida, por ello debe ser prioridad de los gobiernos el promover y asegurar el acceso de la población a mayores niveles educativos. En el diagnóstico de la situación actual se reconoce la persistencia de baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos, lo cual explica porque el rezago educativo de nuestro municipio es de 26.9%.

En el Municipio Atoyatepan hay 7,704 habitantes. El 94.2% de la población de nuestro municipio mayor a 15 años es alfabeta. La tasa de analfabetismo de Atoyatepan en 2020 fue 5.42%. Del total de población analfabeta, 31.9% correspondió a hombres y 68.1% a mujeres, como se muestra en la siguiente grafica desagregada por edad y sexo.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 15 años y más del municipio tenía un grado de escolaridad promedio de 7.9 años, nivel inferior a la media estatal que fue de 8 años. Además, se obtienen los siguientes resultados en cuanto a su grado de escolaridad, el 17.8 % tienen instrucción media superior, el 8.4% cuentan con instrucción superior, el 0.4 % tienen instrucción no especificada, el 3.8% no tiene escolaridad alguna, pero el 69.5% tienen educación

básica es decir terminaron hasta la secundaria. Tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Dicha tendencia es consecuencia de diferentes aspectos de origen institucional, de contexto social, del entorno familiar y de percepción de los estudiantes con respecto al sistema y modelo educativo como: espacios académicos cerrados, no flexibles, la necesidad de actividades técnicas y tecnológicas, debido a la dificultad de inversión en las instituciones educativas y la falta de estrategias sostenibles para mejoramiento de la calidad en cuanto a la infraestructura educativa, para proporcionar ambientes académicos agradables

El municipio cuenta con 9 escuelas, 4 de nivel preescolar, 2 de nivel primaria, 1 de nivel secundaria, 1 de nivel media superior, 1 de educación especial y 1 conservatorio de música la mayoría no cuenta con los espacios o servicios necesarios para su buen funcionamiento.

La población que asiste a la escuela según lo reportado por el Censo de Población y Vivienda 2020 fue 2,068 personas de 5 años y más que asiste a la escuela, la matrícula actual de cada centro escolar para el ciclo escolar 2024-2025



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



MATRICULA PREESCOLAR

C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21DJN03257	Jardín De Niños "Atoyatepan"	121	116	237
21DJN2228K	Jardín De Niños "Hermanos Serdán"	53	57	110
21EJN1320J	Jardín De Niños "Manuel Ávila Camacho"	27	24	51
21EJN1135N	Preescolar C.A.I.C "Rancho Tlacomulco"	G	10	1G
TOTAL		210	207	417

MATRICULA EDUCACIÓN ESPECIAL

C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21EML0014U	Centro de Atención múltiple "Sitlalcali"	11	10	21

MATRICULA ESCUELA PRIMARIA

C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21EPR0045E	Primaria Oficial "José María Morelos y Pavón"	235	206	441
21DPR08G6E	Primaria Federal "Gabino Barreda"	263	262	525
TOTAL		4G8	468	G66

MATRICULA ESCUELA SECUNDARIA

C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21DES0061Q	Luis Bermúdez Galicia	200	208	408

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



MATRICULA ESCUELA MEDIA SUPERIOR

C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21EBH01572	Bachillerato General Oficial "Luis Donaldo Colosio Murrieta"	74	102	176

MATRICULA ESCUELA DE MÚSICA

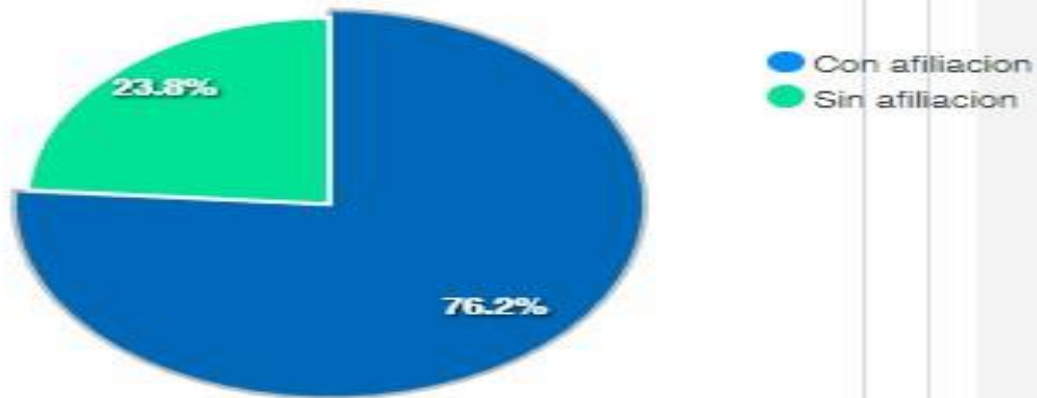
C.C.T	Nombre de la Escuela	Hombres	Mujeres	Total
21EET0047L	Conservatorio de Música de Atoyatempan	36	38	74

A nivel nacional, la población de 15 años y más años tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa dos puntos más que el promedio de nuestro municipio. Lo anterior debe de tomarse en cuenta y llevar a diversas consideraciones en materia de política pública, en el sentido de mejorar y reasignar los servicios educativos (planteles y docentes) ya existentes, e incrementar su cobertura relativa incorporando a la población de los demás grupos de edad, a efecto de incrementar el grado de escolaridad y asistencia escolar. Buscando una mayor permanencia de la población en edad de estudiar lo que redundará en un incremento de las capacidades y la productividad de la mano de obra del municipio, a la vez, que reducirá presiones por la temprana inserción en el mercado laboral.

Salud:

Según el último reporte del INEGI el 76.2% de la población del municipio era derechohabiente, porcentaje mayor al promedio estatal que fue del 70%; es decir, 70 de cada 100 habitantes no tenían acceso a los sistemas públicos de salud a nivel estatal pero al trasladar este indicador a la población de Atoyatempan tenemos que más del 70% cuenta con atención medica en el centro de salud, la atención adecuada en el cuidado de la salud ayuda a mantener el índice de población económicamente activa sin cambios y o en aumento lo que generara un buen desarrollo de la economía del municipio y en consecuencia el desarrollo de la población, la siguiente grafica muestra el porcentaje de población con seguro médico:

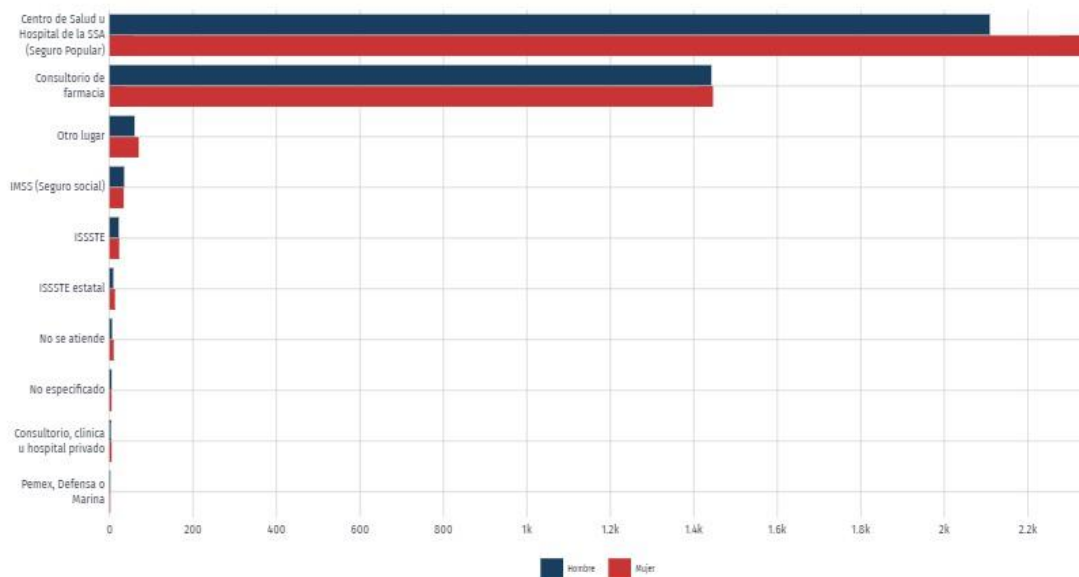
Porcentaje de la población afiliada al servicio de salud 2020



Fuente: / SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con datos de Censos de Población y Vivienda, 2020.

En Atoyatempan, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), Consultorio de farmacia y Otro lugar; como se muestra en la siguiente gráfica:

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatempan?disabilityOptions=hearimpaired



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



En materia de salud actualmente el municipio cuenta con 1 unidad médica, 2 médicos, 6 enfermeras y 2 dentistas. Este personal se encuentra bajo la siguiente distribución municipal.

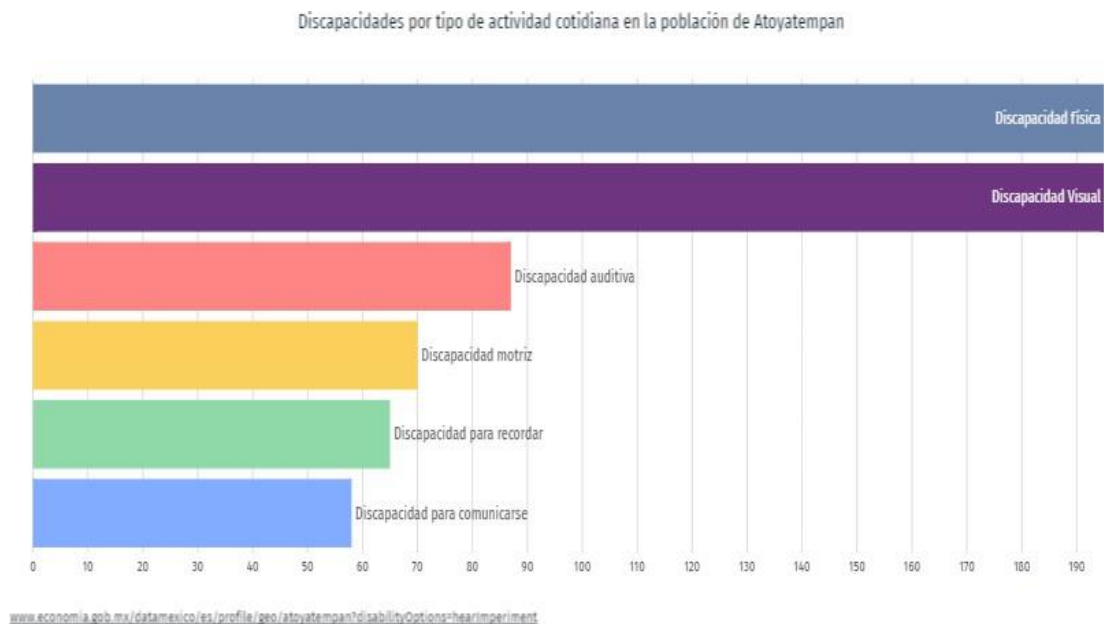
Unidad Medica	Comunidad	Dirección	Médicos	Dentista	Enfermeras
Centro de salud	Atoyatepan	Calle Parque Juárez	2	2	6

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda al menos un médico por cada mil habitantes, si existen actualmente 2 médicos en el municipio, al calcular el promedio da un resultado de 1 médico por cada 3,852 habitantes, valor sumamente inferior a la recomendación de la OMS.

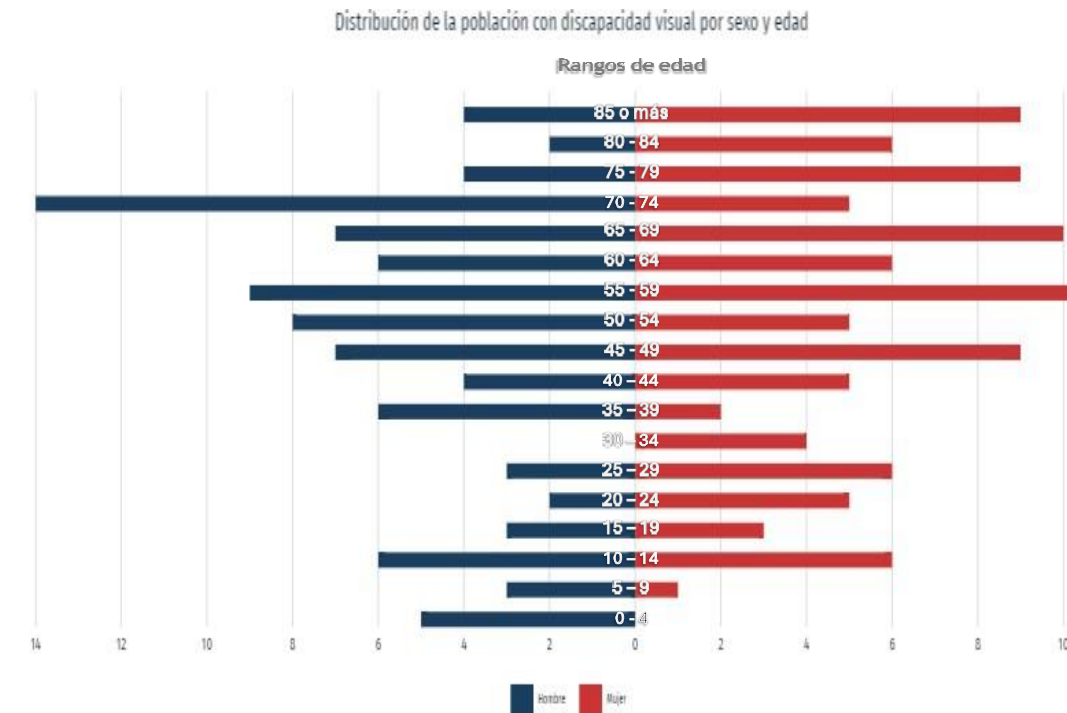
Es importante trabajar en estrecha coordinación la Jurisdicción Sanitaria a la que pertenece el municipio con la finalidad de que se pueda ampliar la infraestructura de salud y los servicios médicos y así poder cubrir satisfactoriamente la demanda en materia de servicios de salud de la población.

Población Con Discapacidad:

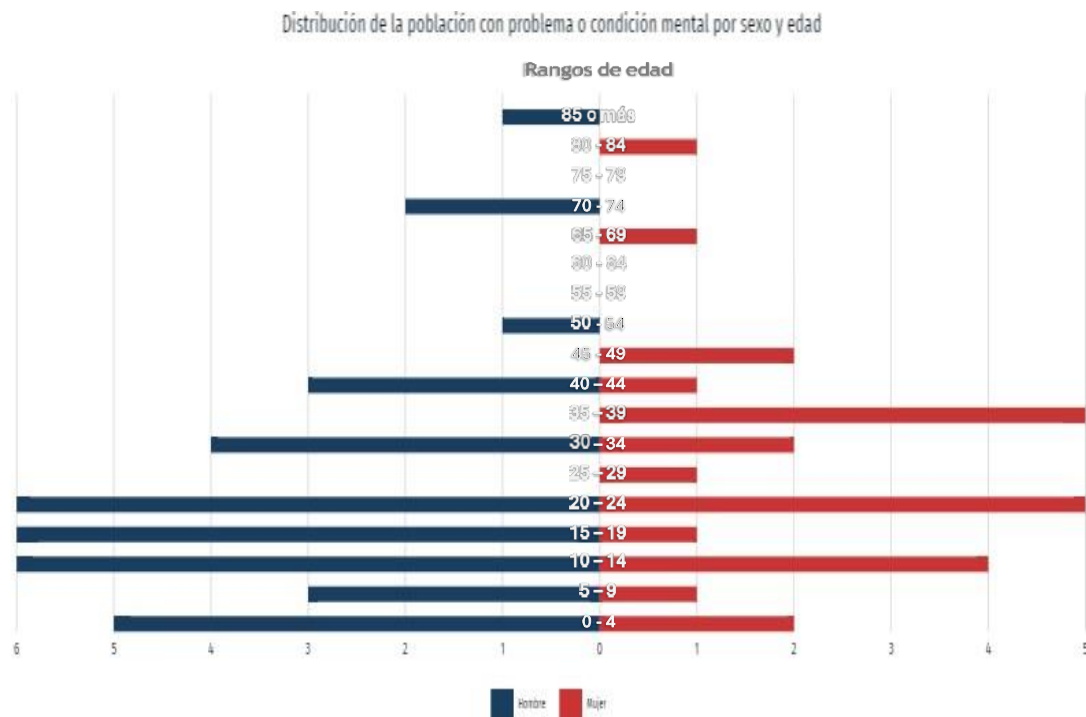
El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó 1187 habitantes con algún tipo de discapacidad, que representaban el 15.4% de la población total del municipio y que fue mucho mayor a la del estado que fue de 3.5%. De acuerdo con el tipo de discapacidad que presenta cada persona los datos quedan como lo muestra la siguiente grafica.



La siguiente gráfica muestra la distribución de la población con diferente tipo de discapacidad, separada por rangos de edad y sexo:

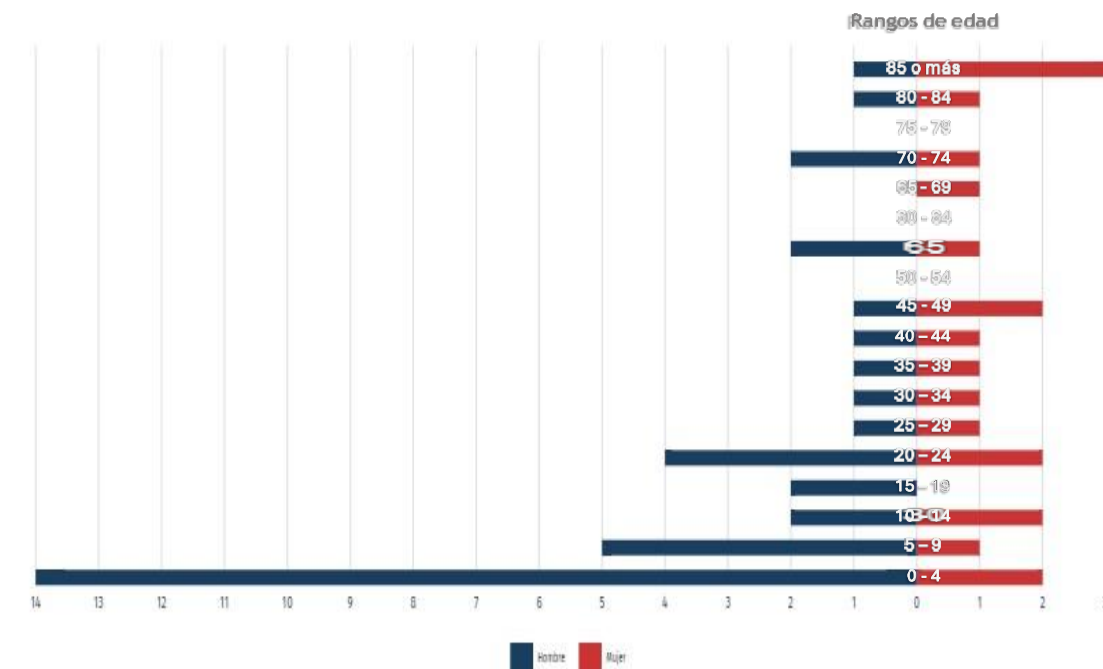


www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions=hearimperfect



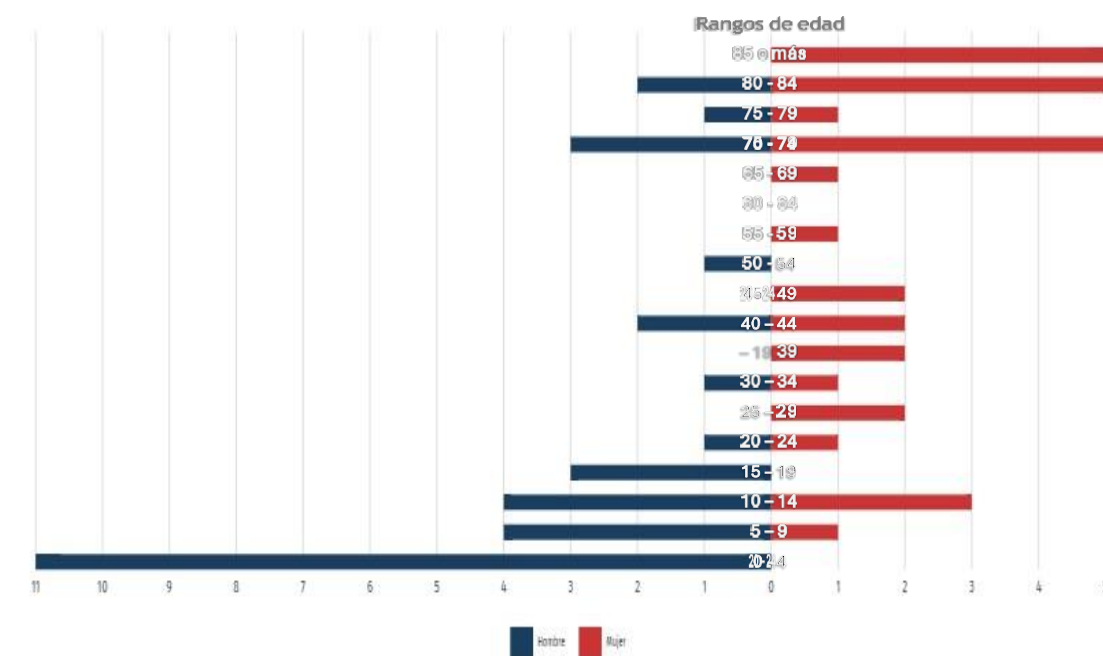
www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions=hearimperfect

Distribución de la población con discapacidad para comunicarse por sexo y edad



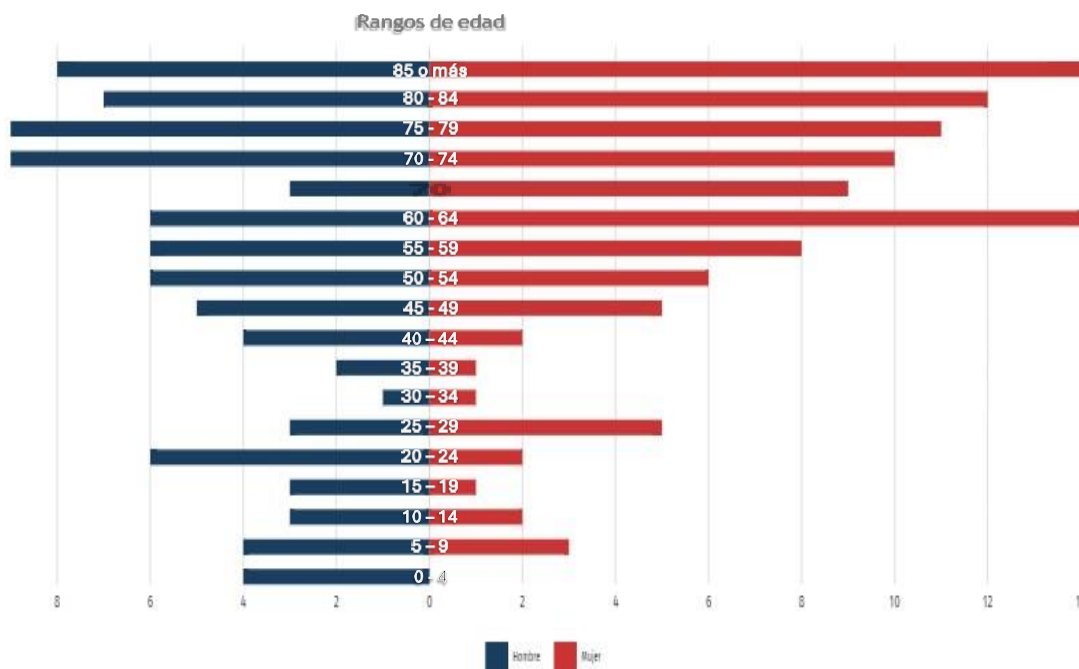
www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions=hearimpaired

Distribución de la población con discapacidad para recordar por sexo y edad



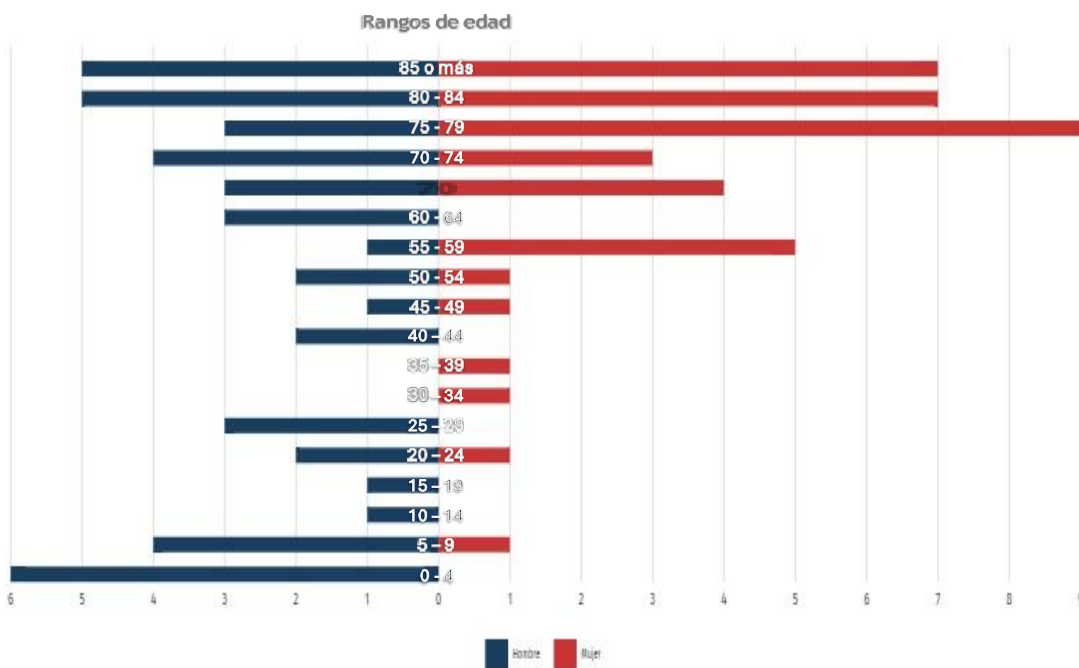
www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions=hearimpaired

Distribución de la población con discapacidad motriz por sexo y edad

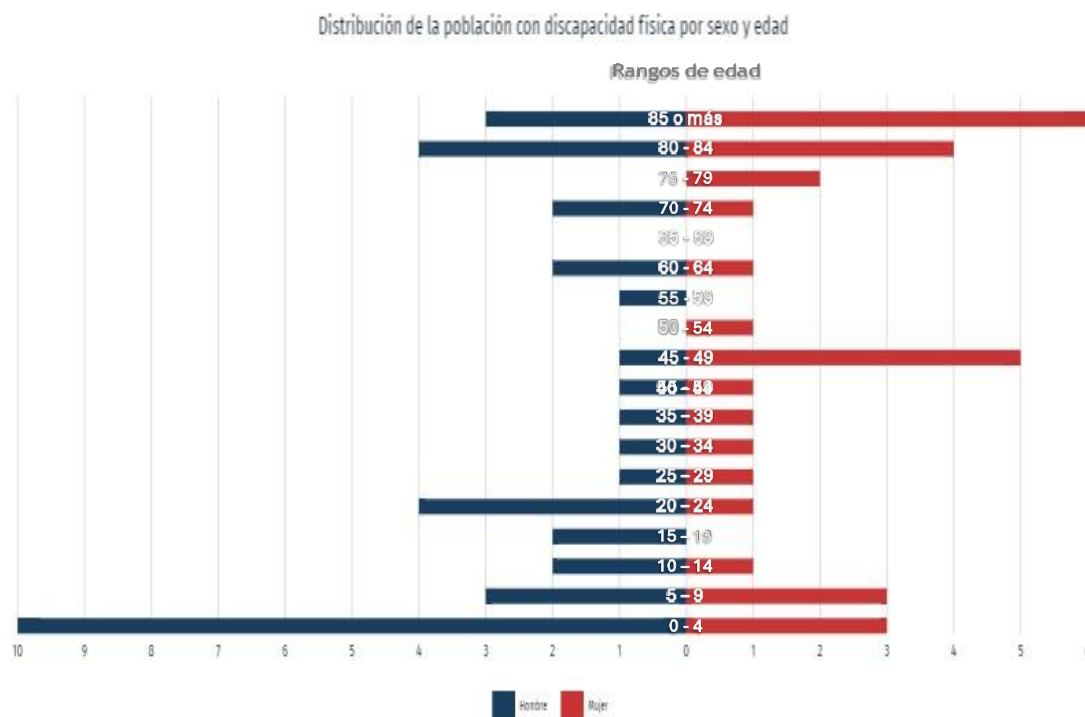


www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions&hearImperment

Distribución de la población con discapacidad auditiva por sexo y edad



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatepan?disabilityOptions&hearImperment



Cuando se analiza a la población con algún tipo de discapacidad por grupos de edades y sexo la mayor incidencia se presenta de 75 a 79 años y de 85 y más años. En estos rangos de edad, será necesario contemplar acciones encaminadas a ofrecer rehabilitación integral a los adultos mayores con los diferentes tipos de discapacidad. Además, conforme vaya avanzado la línea de edad en la población serán más recurrentes casos de discapacidad, si no se disponen de servicios integrales a discapacitados en los próximos años, esto se reflejará en un aumento de personas desatendidas.

Tercera Edad:

El proceso de envejecimiento demográfico será el fenómeno más preocupante del siglo XXI y debe ser una de las prioridades por atender en la planeación, sobre todo por la tendencia de crecimiento en el horizonte cercano, lo que sin duda plantea la urgencia de atención a las necesidades propias de este grupo de edad. El municipio tuvo un porcentaje de población adulto mayor de 60 años y más de 9.1% del total de su población para 2020, el estatal fue de 10.1%, cuando el porcentaje se desagrega por sexo, para los hombres fue de 8.4% y para las mujeres de 9.9%, mientras a nivel estatal fue de 4.5% y 5.6%, respectivamente.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



En el municipio todavía hubo una alta proporción de adultos mayores que se encontraban económicamente activos, y solo 39 personas se encontraban jubiladas o pensionadas, es decir el 0.4%, lo ideal sería que el 10% de este grupo de edad estuvieran jubilados o pensionados sin embargo como se puede observar en la siguiente gráfica, del total de la PEA de este grupo de edad, el 0.4% estaban pensionadas/os o jubiladas/os.



Sin duda, es urgente la atención a las necesidades propias de este grupo de edad, pues con frecuencia, solo se cuenta con los apoyos que le pueda proporcionar la propia familia y el soporte proveniente de políticas públicas diseñadas a partir de la consideración de esta circunstancia y su gravedad.

Equidad de Género:

La equidad de género garantiza que hombres y mujeres tengan acceso igualitario a la educación, el empleo, la salud y la participación política.

Estrategia municipal 3		Generar condiciones de seguridad, equidad y empoderamiento a las mujeres de Atoyatepan.		
Líneas de acción		Metas	Indicador	
1.- Fomentar la educación y la conciencia sobre la	la	Establecer 1 programa de capacitación sobre temas de equidad de género para aplicarlo con personal del H.	Porcentaje de platicas realizadas al año, según el programa establecido.	



MUNICIPIO DE AYOTATEMPÁN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



importancia de la equidad de género.	Ayuntamiento, y participantes de los diferentes programas de apoyo.		
2.- Erradicar la violencia de género y promover una cultura de respeto y tolerancia.	Establecer un programa de asistencia en asesoría legal, psicológica y bolsa de trabajo para mujeres víctimas de violencia.		
Tipo de indicador	Gestión	Dimensión del indicador	Eficiencia
Responsables	• Presidente municipal • Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.		

Mujeres del municipio

El censo de población y vivienda INEGI con cifras 2020, menciona que las mujeres representan el 51.2% de la población, este es solo un dato estadístico, pero habría que analizar el papel de las mujeres en el contexto municipal.

Históricamente las mujeres han tenido una situación de desventaja con respecto a los hombres, por ejemplo la población femenina analfabeta de 15 años y más es del 68.1% mujeres, mientras que los analfabetas hombres es de 31.9%; constitucionalmente tenemos los mismos derechos y obligaciones, pero en la realidad hay un proceso de discriminación en el contexto familiar y social, las decisiones en la familia generalmente la toman los hombres, los cargos públicos o de elección popular más importantes están a cargo de los hombres, los roles de responsabilidades familiares están bien definidos, las mujeres a las actividades del hogar, los hombres al trabajo productivo y responsable del ingreso económico familiar; Sin embargo estos roles se han venido modificando hoy muchas mujeres trabajan para el sostenimiento del hogar o de manera complementaria; según el INEGI, 1,391 hogares tienen jefatura masculina y 439 femenina, esto nos indica el papel cada día más importante de la mujer en las responsabilidades de la familia, ya que poco más de un tercio de los hogares en Atoyatempán dependen de la fortaleza de la mujer.

Equidad de Género:

En Atoyatempán este tema será incorporado de manera firme y segura, buscando que la equidad de género sea una parte fundamental para el desarrollo del municipio, no queremos seguir en el viejo esquema tradicional de la discriminación hacia la mujer, estamos conscientes de que existen razones clave para trabajar sobre la equidad de género como a continuación se describen:

1. Igualdad de oportunidades: La equidad de género garantiza que hombres y mujeres tengan acceso igualitario a la educación, el empleo, la salud y la participación política.

2. Erradicación de la pobreza: La equidad de género ayuda a reducir la pobreza, ya que las mujeres son más propensas a invertir en la educación y la salud de sus hijos.

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



3. Mejora de la salud: La equidad de género reduce las desigualdades en la salud, especialmente en la salud reproductiva y maternal.

4. Fomento de la participación ciudadana: La equidad de género promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y sociales.

5. Reducción de la violencia: La equidad de género ayuda a reducir la violencia de género y a promover una cultura de respeto y tolerancia.

La gestión municipal con equidad de género es el conjunto de objetivos y acciones sistemáticas e inclusivas contribuir a la eliminación de las brechas de género y potenciar la igualdad de oportunidades. La gestión municipal que se pretende llevar a cabo con equidad de género requiere de:

- Incorporar procesos en el servicio público, incluyentes y participativos ya sean individuales o colectivos, que integren a la ciudadanía en una dinámica donde la equidad de género sea el eje rector.
- Construir alianzas entre diferentes actores de la sociedad civil y gobierno en sus tres niveles, para articular objetivos y acciones hacia el logro de la equidad de género.
- Promover y fortalecer la formación de redes sociales, como estrategia de difusión y toma de conciencia de la equidad como valor del desarrollo humano, dentro de la página de internet del municipio se incorporarán carteles virtuales que promuevan actitudes donde se demuestre la equidad de género.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



**EJE DE GOBIERNO3: SEGURIDAD PÚBLICA CON ROSTRO HUMANO:
FOMENTANDO LA CONFIANZA.**

Garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos es una de las prioridades de este ayuntamiento por supuesto que uno de los aspectos que han frenado el desarrollo económico del municipio es la delincuencia.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal 2025-2030	Estatad 2024-2030	Municipal 2024-2027
Eje	1. Gobernanza con justicia y Participación ciudadana	2. Estado de derecho	3. Seguridad Pública con Rostro humano fomentando la confianza
objetivo	Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.	Garantizar la seguridad y la paz social del municipio con pleno respeto a los derechos humanos, capacitando a los elementos de seguridad pública para su correcto desempeño.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.		
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar	16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad		



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
---	---

La seguridad pública es uno de los aspectos más importantes para lograr la paz social, con el respaldo y apoyo del Gobierno de Puebla se realizarán esfuerzos para mejorar el desempeño de los elementos policiacos y garantizar la tranquilidad de nuestro municipio, nuestros esfuerzos se concentrarán en el siguiente:

Estrategia municipal 4		Garantizar la seguridad y paz social en todo el territorio municipal.		
Líneas de acción		Metas		Indicador
1.- Capacitar a los Elementos policiacos para su correcto desempeño.		Para el 2026 tener acreditados a el 70% de los elementos de seguridad pública del municipio con su Certificado Único Policial.		Porcentaje de elementos de policía que cuentan con el Certificado Único Policial.
2.- Mantener a los elementos y comandancia con equipo de calidad para la correcta operación.		Para diciembre del 2025 tener al 90% del inventario de seguridad en buenas condiciones para el correcto funcionamiento		Porcentaje de equipo de seguridad que se encuentra en buen estado.
3.- Incrementar el patrullaje de vigilancia en el área municipal.		Para enero del 2025 incrementar en un 50 % el número de rondines de vigilancia que se realizan en el municipio.		Variación porcentual de rondines realizados respecto del año anterior.
Tipo de indicador		Estratégico	Dimensión del indicador	Eficiencia
Responsables		• Presidente municipal. • Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil • Director de seguridad Pública		

Seguridad pública

La problemática en materia de seguridad pública es un tema de gran relevancia, la consulta pública ciudadana, arrojó resultados interesantes, muestra el sentir de la población, su percepción de la realidad; los resultados los podemos dividir en tres aspectos:

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



1. **Desconocimiento del bando de policía y buen gobierno:** la ciudadanía desconoce la existencia de este documento dado que no existe comunicación entre el gobierno y la sociedad, además se desconoce el esquema de trabajo de la Policía Municipal por lo que muchas veces se presentan enfrentamientos entre sociedad y policías.
2. **Actuar de los elementos policiacos:** consideran que el cuerpo policiaco municipal no está capacitado para realizar su función de manera eficiente y profesional, los ciudadanos consideran que la actuación de los policías es prepotente, no respetan a la gente y hay abuso de autoridad; se mencionó que son pocos elementos de policía y no son suficientes para resguardar el orden en todo el municipio.
3. **Patrullaje y vigilancia:** no existen unidades de patrullaje suficientes para el tamaño y densidad poblacional del municipio, por ello los ciudadanos consideran que el actuar de los elementos policiacos no es oportuna pues siempre llegan tarde cuando se les solicita auxilio, se muestra un clima de inseguridad en las calles debido a que el municipio se encuentra ubicado dentro del llamado triángulo rojo, en que las organizaciones delictivas dedicadas al robo de combustible y asalto a camiones de transporte de mercancías disputan el dominio del territorio.

Hay alcoholismo, drogadicción entre la juventud de Atoyatempan, Puebla desde temprana edad; además no se percibe que haya medidas de prevención a toda esta problemática social que crece cada día más, así como la reglamentación en la venta de bebidas alcohólicas, pues muchas personas principalmente jóvenes ingieren bebidas embriagantes en pleno zócalo de la cabecera municipal sin que se tomaran las medidas correctivas.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que, con un nuevo esquema de actuación policial, la formulación de programas de prevención en el uso de sustancias ilícitas y la realización de actividades que impulsen el deporte y todo tipo de manifestaciones artísticas, se desviara la atención de la juventud hacia actividades que sean de provecho para ellos.

Uno de los grandes desafíos para el municipio en materia de seguridad pública es que ante los hechos delictivos tendrá que transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia un modelo preventivo basado en evitar



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



las causas que los originan. Sin embargo, es necesario afrontarlo juntamente con la sociedad para revertir esta situación e ir devolviendo a la comunidad lo que le corresponde.

En este nuevo proyecto el compromiso es con la sociedad, los avances se darán bajo la estricta sinergia de actuación entre autoridades y sociedad en general. Este esfuerzo de cambio tiene como objetivo central servir a la población, por eso se promoverán con todos los sectores de la sociedad, transformaciones reales para incrementar sustancialmente su eficacia con el apoyo de los avances tecnológicos.

Policía de asertiva:

Es la “Policía Asertiva” un método eficaz para frenar el crimen organizado, dismantelar bandas delictivas, atacar el narcomenudeo y el robo a casa habitación, pero, sobre todo, acercarse a la comunidad para saber sus necesidades en materia de seguridad pública, dado que la asertividad es cuando un elemento policiaco tiene el pleno conocimiento de sus obligaciones y de los reglamento de actuación ante diferentes situaciones delictivas. La contribución de la policía al buen gobierno municipal es su capacidad para establecer y mantener buenas relaciones con los ciudadanos dentro de los parámetros del ejercicio de su mandato y respetando ante todo los derechos humanos.

Por tal motivo, se busca que la Policía Municipal, reoriente sus estrategias hacia una Policía asertiva con el objetivo de que los elementos de la corporación busquen un acercamiento con la comunidad y que tengan las siguientes características:

1. Ser un servicio policial que se anticipe y prevenga ante las dificultades, los problemas, los riesgos y el delito para tener una reacción asertiva y evitar tener conflictos con los ciudadanos por abuso de autoridad.
2. Conocer su territorio y ser bien conocido por sus habitantes. Su implantación y sus modos de trabajo permiten un mejor dominio del área, así como su conocimiento profundo de las características sociales y culturales de la población que vive la comunidad.
3. Responder a los requerimientos de la población por un dialogo constante y una atenta escucha de los ciudadanos, planteando solución a sus problemas de inseguridad.

Que, a través de la asertividad, Policías, Ciudadanos y Autoridades, puedan generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la seguridad ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psicológica y moral, a sus bienes privados y públicos.

La creación de un servicio de patrullaje de carácter preventivo proactivo que oriente todos sus métodos y estrategias al servicio de la sociedad trabajando por la comunidad, en la comunidad y con la comunidad, y que se caracterice por ser analista, informativo, colaborador y proactivo, para hacer más eficaz y eficiente la acción policial y crear las condiciones de una verdadera tranquilidad pública e incrementar la confianza hacia la corporación para prevenir el crimen y la violencia. Que los ciudadanos en alianza estratégica con la Policía y la comunidad organizada, sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad ciudadana, participando activamente en el diagnóstico, análisis y propuestas de solución de sus propios problemas.

Video vigilancia C2

En el municipio se creó el centro de video vigilancia que está constituido por:

- Con centro de monitoreo ubicado dentro de las instalaciones de la presidencia municipal.
- 4 cámaras de vigilancia ubicada en la cabecera municipal en el entronque de la carretera vía Xalapa y Boulevard Hidalgo poniente, cada una apuntando a un punto cardinal, de tal forma que se cubre la visibilidad de 4 calles.
- 4 cámaras de vigilancia ubicada en la cabecera municipal en la calle
- 4 cámaras de vigilancia ubicada en la comunidad de
- 1 cámara tipo PTZ (giratoria de máxima calidad en visibilidad) en la comunidad de

Todo el equipo antes mencionado tiene conexión directa con el C4 que es el centro de monitoreo del Estado que se ubica en la ciudad de Puebla.

Desde el centro de monitoreo C2 se está al pendiente de lo que sucede en estas calles sin embargo estas 13 cámaras son insuficientes para cubrir las zonas más desprotegidas del municipio, además se requiere la adquisición de equipo de radiocomunicación para hacer más efectiva la vigilancia. Es importante mencionar que todo el equipo antes mencionado requiere de mantenimiento constante para que todo este funcional y realmente sirva como protección a los ciudadanos, por lo que la aplicación de recursos financieros en este rubro será de vital importancia aplicando los rasgos de economía y calidad en cada compra o adquisición.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



**EJE DE GOBIERNO 4: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, H. AYUNTAMIENTO:
CERCANO Y SOLIDARIO**

El H. Ayuntamiento Municipal promoverá un acercamiento y comunicación con la sociedad para dialogar y tomar en cuenta las opiniones ciudadanas para la toma de decisiones; así mismo se brindará un trato amable, respetuoso y eficiente en la prestación de los servicios públicos.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal 2025-2030	Estatad 2024-2030	Municipal 2024-2027
Eje	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	5. Gobierno transformador y de resultados	4. Administración eficiente, H Ayuntamiento: cercano y solidario
objetivo	Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.	seguridad y la paz social del municipio con pleno respeto a los derechos humanos, capacitando a los elementos de seguridad pública para su correcto desempeño.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.		



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
---	--

Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental, es una de las tareas encomendadas por la ciudadanía por lo que trabajaremos para lograr lo siguiente:

Estrategia municipal 5		Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos municipales y auxiliares, para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.	
Líneas de acción	Metas	Indicador	
1.- Capacitación a funcionarios públicos sobre diversos temas, acordes con los nombramientos otorgados.	Realizar 5 capacitaciones por año al personal del H. ayuntamiento durante el ejercicio 2024-2027, abordando temas propios de sus funciones como servidores públicos, atención ciudadana y anticorrupción.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	
2.- Optimizar los servicios institucionales a través de mecanismos eficientes, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.	Tener el 85% de aprobación ciudadana, sobre la imagen del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	
3.- Transparencia en las actividades del h. Ayuntamiento a través de la constante información al ciudadano en redes sociales y portales de transparencia.	Cumplir al 100% los requerimientos de información en los portales oficiales de información del municipio así como en la Plataforma Nacional de Transparencia y SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).	Porcentaje de cumplimiento según los portales de transparencia y SEVAC.	
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Eficiencia
Responsables	• Presidente municipal.		



MUNICIPIO DE ATOTATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



- Síndico municipal.
- Contralor municipal.

Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de la recaudación es uno de los principales objetivos de este equipo de trabajo pues al incrementarlos tenemos la posibilidad de aplicar ese recurso en acciones que beneficien a gran parte de los ciudadanos por lo que se pretende aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

Estrategia municipal 6		Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio a través de la atención ciudadana de calidad.		
Líneas de acción		Metas		Indicador
1.- Implementar un programa de descuentos en los pagos de servicio de agua potable e impuesto predial.		Otorgar 100 apoyos por año en descuento por el pago de impuesto predial o agua potable a personas de escasos recursos, personas con discapacidad o de la 3ra edad.		Porcentaje de apoyos otorgados por año.
2.- Impulsar el pago de impuesto predial a distancia a través de la página oficial del municipio.		Lograr que el 10% de las boletas agua y predial pagadas se realiza a través de la página oficial del municipio		Porcentaje de boletas de agua y predial pagadas vía internet.
3.- Promover el programa de regularización de predios.		Apoyar a 50 personas por año en el programa de regularización de predios del Estado de Puebla.		Variación porcentual en el aumento de ingresos respecto del año anterior.
Tipo de indicador		Estratégico	Dimensión del indicador	Eficiencia
Responsables		• Presidente municipal. • Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal • Tesorero municipal.		

Muchos de los empleados del H. Ayuntamiento desconocen que existe una reglamentación dentro del municipio que permitirá el buen desarrollo de sus actividades como funcionario público además de que la constitución mexicana les otorga la facultad de crear los reglamentos necesarios para proporcionar un ordenamiento y organización que permita el buen desarrollo de los ciudadanos, por



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



lo que con el afán de mejorar la relación con la sociedad y en el amparo del artículo 115 fracción V que manifiesta:

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar permisos y licencias para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Los Reglamentos Municipales que se promoverán que son de mayor relevancia para el municipio básicamente los podemos dividir en tres grandes grupos:

1.- De la organización y funcionamiento interior del ayuntamiento

- Manual de control Interno del H. Ayuntamiento de Atoyatempan, Puebla
- Manual de Actuación de la Administración Pública Municipal.
- Código de Ética
- Código de conducta

2.- De la organización y funcionamiento de los servicios públicos.

- De Agua Potable y Alcantarillado
- De Panteones

3.- Aquellos en los que participan los particulares incidiendo en el desarrollo del municipio

- De Comercio en la Vía Pública
- De Espectáculos y Diversiones Públicas
- De Establecimientos y Expendios de Bebidas Alcohólicas

Modernización de la Administración Pública:

La modernización de la Administración Pública municipal es una acción que se justifica plenamente en cualquiera de los ámbitos de Gobierno, ya que es indispensable que los procesos y sistemas administrativos estén acordes a las respuestas que requieren los planteamientos que formula la sociedad. Es en el Municipio, nivel de gobierno que atiende de manera directa las necesidades básicas de servicio en una comunidad, donde las respuestas deben ser cada vez más ágiles

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



y eficaces, cada vez más cercanas a la sociedad, con mayor participación de esta y dentro de un esquema de gran transparencia en la toma de decisiones.

En la actualidad es indispensable que la modernización también abarque a las áreas que responden de manera directa e indirecta a la ciudadanía proporcionándoles los instrumentos capaces de dar respuestas inmediatas y viables a los que se acercan a realizar un trámite dentro del municipio, para esto, es necesario que las áreas correspondientes como son:

Tesorería municipal, Dirección de Obras Públicas, Contabilidad, Secretaría General, Biblioteca Pública Municipal, Casa de Cultura y DIF municipal, tengan los cursos de mobiliario, equipo de cómputo, capacitaciones para poder prestar un mejor servicio.

Gobierno Electrónico:

Se cuenta con la Página Web: <https://atoyatempantpuebla.gob.mx/> misma que se deberá ir modernizando y actualizando, incluyendo la información más reciente tanto en los indicadores de transparencia como los avances que se vayan logrando en el proceso de trabajo que el municipio lleve a cabo. Pues de acuerdo con la Ley de Transparencia este es un punto que no podemos dejar de lado pues es algo que por ley se nos requiere.

Así mismo, deberá ser un enlace importante para la comunicación de los cientos de ciudadanos de nuestro municipio que radican en el extranjero, o en otras entidades del país puesto que según datos del INEGI 2020 el 3.7 % es población migrante con destino a otro país, es decir existen 288 personas de Atoyatepan que se encuentran radicando en otro país, de las cuales 234 radican en Estados Unidos de América específicamente, lo que significa que los servicios a distancia a través del portal de internet es básico para lograr el incremento en la recaudación de impuestos y servicios públicos y administrativos.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-



EJE DE GOBIERNO 5: CULTIVANDO UN FUTURO SOSTENIBLE: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DEL CAMPO.

La ecología y la protección del medio ambiente será una vertiente de trabajo de esta Administración Municipal, se impulsará la reforestación con especies nativas en las áreas de uso común comunitario y la coordinación con los ciudadanos para la siembra de árboles y plantas de ornato que le dé una mejor imagen urbana a la comunidad, se promoverá la agricultura orgánica mediante la capacitación en la preparación de compostas.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal 2025-2030	Estatad 2024-2030	Municipal 2024-2027
Eje	4. Desarrollo Sustentable.	4. Desarrollo Urbano y crecimiento sostenible	5. Cultivando un futuro sostenible: medio ambiente y desarrollo del campo.
objetivo	Hacer que la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.	Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.	Garantizar la seguridad y la paz Social del municipio con pleno respeto a los derechos humanos, capacitando a los elementos de seguridad pública para su correcto desempeño.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
Objetivo		Meta	
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos	



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



resilientes y sostenibles

seguros, inclusivos y accesibles, en particular
para las mujeres y los niños, las personas de edad



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

El campo y las áreas naturales son fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio de Atoyatempan. La conservación y el cuidado de estos espacios no solo garantizan la protección del medio ambiente, sino que también generan beneficios económicos y sociales para la comunidad.

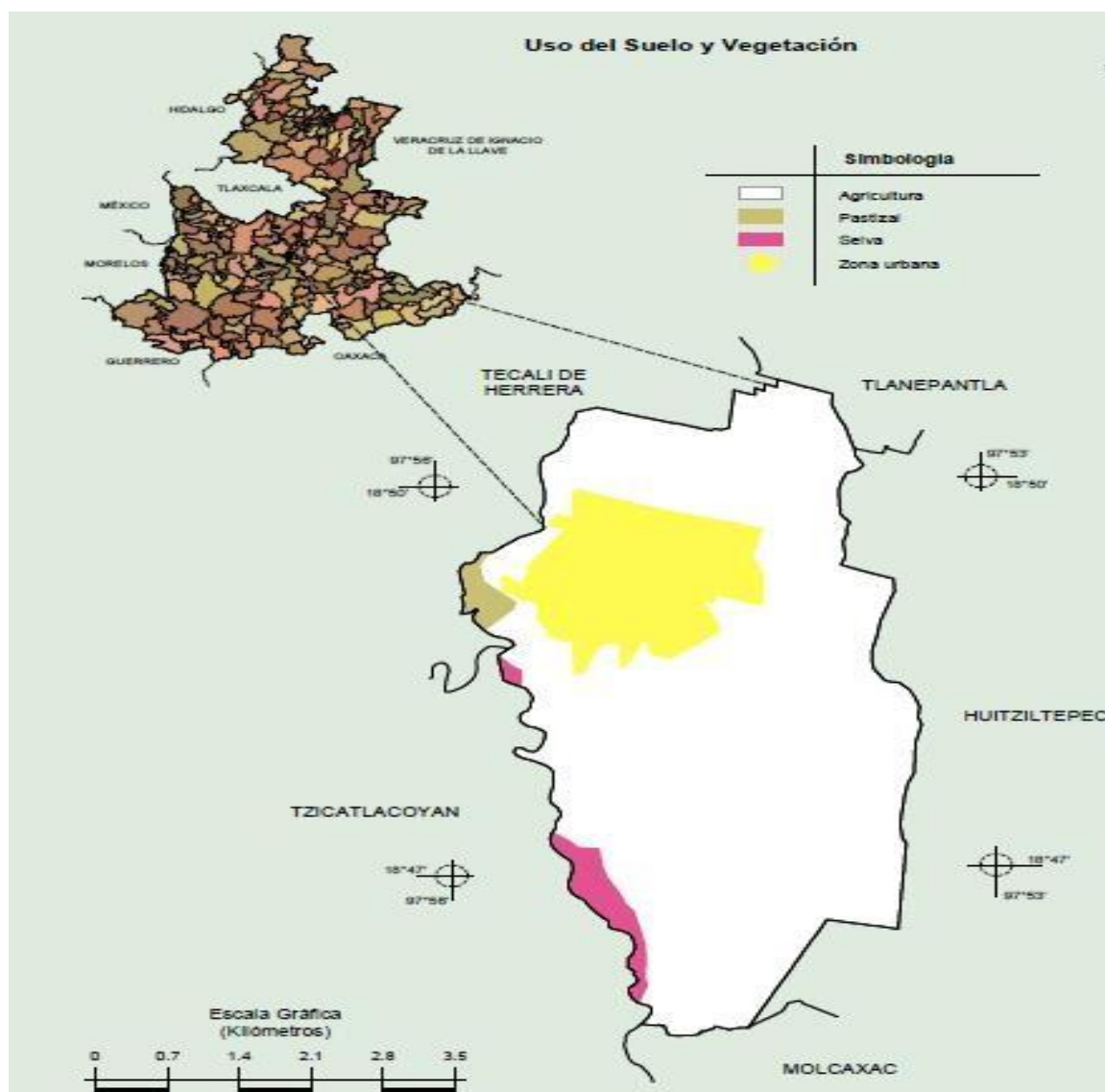
Estrategia municipal 6		Impulso al sector campesino de Atoyatempan, para incrementar la producción de maíz, frijol y hortalizas.			
Líneas de acción		Metas		Indicador	
1.- Promover programas de apoyo en adquisición de fertilizantes y herramientas agrícolas.		Realizar 1 programa de adquisición de herramientas agrícolas por año, para impulsar al sector campesino.		Promedio de población beneficiada en cada programa.	
		Realizar 1 campaña de reforestación por año, para recuperar áreas verdes dentro de la mancha urbana municipio.		Promedio de árboles sembrados en cada área detectada.	
3.- Realizar campañas de reforestación en diferentes zonas del municipio.					
3.- Optimizar la recolección de desechos sólidos para evitar focos de infección por contaminación de basura.		Para el 2026 adquirir un carro recolector de basura y de esta forma optimizar el servicio de recolección.		Promedio de población que utiliza el servicio de recolección	
Tipo de indicador		Estratégico	Dimensión del indicador		Eficiencia

Responsables

- Presidente municipal
- Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
- Regidora de Igualdad de Género y Ecología.

Áreas verdes:

El municipio no cuenta con áreas verdes específicas que se consideran como pulmones de la población, por lo que solo las áreas de uso común en los linderos es decir los márgenes que marcan el límite entre un terreno y otro. Y como se muestra en siguiente mapa gran parte del territorio del municipio se ocupa para la siembra de legumbres, maíz forrajes etc. Pues el comercio de estos productos es una de las principales actividades económicas.





MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Como se refleja en el mapa más del 60% del territorio es utilizado para la agricultura por lo que es fundamental incrementar el apoyo a nuestros campesinos para que sus productos sean de calidad y la venta de estos derive en un buen ingreso económico para llevar el sustento a sus familias.

Actualmente en el municipio se cuenta con un grupo de ejidatarios que está integrado por 61 miembros, que además son miembros de las sociedades de pozo de agua de riego para sus parcelas como a continuación se describe:

N°	Nombre de la sociedad	N° de socios	Superficie para irrigar	Capacidad del pozo
1	Sociedad de pozo Tlacomulco	10	32 hectáreas	4 pulgadas
2	Sociedad de pozo Tezoquio	4	25 hectáreas	6 pulgadas
3	Sociedad de pozo La esperanza	2	5 hectáreas	4 pulgadas

Recolección de Basura:

Los residuos que se captan en el municipio son transportados a un relleno sanitario en el municipio de San José Chiapa, por lo que estos no representan ningún riesgo para la ciudadanía, sin embargo, si deberán promoverse campañas de prevención de la separación de la basura principalmente en los planteles educativos de todos los niveles con el afán de aminorar la contaminación de las barrancas y evitar el taponamiento del alcantarillado sanitario.

Actualmente se cuenta con 2 camiones de basura, que se considera son insuficientes para la población existente, pues estos camiones brindan el servicio de recolección en las zonas rurales alejadas de la mancha urbana pertenecientes al municipio incluyendo bajo el siguiente horario:

Carro 1				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 PM		8:30 PM		8:30 PM
Carro 2				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:30 PM		8:30 PM	
Sábado				
En este día se hace recorrido si es que falta alguna zona durante la semana o se envían los carros al taller si fuera necesario, además cuando un carro esta fuera de servicio algunos de los otros carros cubren su ruta				



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



El grado de densidad poblacional es alta, así como el crecimiento de la mancha urbana por lo que actualmente los dos carros no abastecen a toda la población, debe considerarse la compra de un carro más pues además de hacer más eficiente el servicio de recolección de basura se crearán nuevos empleos, es importante mencionar que la población no paga este servicio.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-
2027



PROYECTOS Y ACCIONES POR EJE DE GOBIERNO MUNICIPAL.

1.- Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad: El Compromiso con su Bienestar.										
ESTRATEGIA 1: Incrementar y mejorar la infraestructura municipal existente, para brindar accesibilidad y movilidad a los ciudadanos del municipio además de servicios básicos de calidad.										
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Incrementar y restaurar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la accesibilidad y movilidad vial.	Adoquinamiento o pavimentación de calles	20 obras	FAISMUN	Estratégico	% de obras realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Obras públicas Director de obras
	Reparación de carreteras	9 kilómetros	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de km de carretera bacheados.		35 %	35 %	35 %	Regidor De Obra Publica
	Reconstrucción de caminos cosecheros	9 kilómetros	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de caminos cosecheros reconstruidos	35 %	35 %	30 %		Regidor de Ecología y Director de obras
2.- Construir y/o ampliar la red de energía eléctrica, agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público.	Ampliación de la red de agua potable	6 obras	FAISMUN	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras
	Ampliación del drenaje sanitario.	4 obras	FAISMUN	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



	Ampliación de la red de energía eléctrica	12 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras
	Modernización y mantenimiento de alumbrado público.	300 luminarias	FORTAMUN	Estratégico	% de luminaria reparadas o instaladas.		30 %	35 %	35 %	Dirección de obras
	Pagos a CFE, CONAGUA,	12 pagos a cada dependencia de gobierno.	FORTAMUN	Estratégico	% de pagos realizados	25 %	25 %	25 %	25 %	Tesorero municipal
3.- Impulsar programas de construcción y rehabilitación de viviendas, clínicas de salud, rehabilitación de escuelas y edificios públicos.	Construcción de centros deportivos y culturales	3 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		30 %	35 %	35 %	Presidente municipal.
	Remodelación de parques y centros deportivos	4 obras	FAISMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		30 %	35 %	35 %	Dirección de obras
	Construcción y/o remodelación del centro de salud	1 obra.	Rec. Extraordinario	Gestión	% de obras realizadas.		50 %	50 %		Dirección de obras Regidora de Salud
	Construcción de aulas, bardas perimetrales, módulo de baños y/o desayunadores.	10 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		35 %	35 %	30 %	Regidor de Educación
	Adquisición de predio y construcción de panteón Municipal	1 obra.	FAISMUN	Gestión	% de avance en la gestión de la obra		50 %	50 %		Presidente Municipal
	Rehabilitación de las instalaciones de UBR	1 obra	FAISMUN	Gestión	% de obras realizadas.		35 %	35 %	30 %	Director de DIF

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



2.- PROTEGIENDO LOS DERECHOS SOCIALES: GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE TODOS.

ESTRATEGIA 2: Proporcionar a la población del municipio espacios para expresar y desarrollar sus habilidades deportivas, artísticas y culturales, así como fomentar y favorecer la inclusión de la población a programas y servicios educativos y de salud que le permitan tener acceso a una vida digna

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Brindar apoyos económicos y en especie diferentes sectores de la sociedad educativos, deportivos y grupos vulnerables.	Alfabetización de personas adultas	30 personas	Participaciones	Estratégico	% de personas que terminan la educación básica	25 %	25 %	25 %	25 %	Regidora de Educación
	Impulso a la calidad educativa	80 apoyos a escuelas de educación básica	Participaciones	Estratégico	% de apoyos otorgados		35 %	35 %	30 %	Regidora de Educación
	Despensas Alimenticias	1000 personas	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de despensas entregadas		30 %	35 %	35 %	Regidora de Grupos vulnerables DIF municipal
	Apoyo económico a diferentes comités del municipio para eventos culturales	20 Acciones	Participaciones	Estratégico	% de apoyos otorgados	10 %	30 %	30 %	30 %	Síndico municipal
	Gestión de equipo y aparatos ortopédicos para personas con discapacidad	300 aparatos	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de personas beneficiadas con entrega de aparatos	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidora de Grupos vulnerables DIF municipal
2.- Impulsar acciones que permitan a los	Ampliación de personal médico en las clínicas de salud	2 contrataciones	Participaciones	Gestión	% de personal contratado.		50 %	50 %		Regidor de Salud

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



ciudadanos del municipio el acceso a la atención y cuidado de su salud.		Profesionales de la salud								
	Adquisición de material medico	12 lotes	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de compras de medicamento realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidor de Salud
	Promover campañas de salud bucal	6 campañas	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de campañas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Salud
	Promover campañas de salud para mascotas.	6 campañas	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de campañas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Salud
	Ordenamiento de comercios establecidos, semiambulantes y ambulantes	3 campañas	Rec. Propios	Estratégico	% de campañas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de industria y comercio
	Aplicación de cloro al agua potable	36 entregas de cloro al pozo de agua potable	FORTAM UN	Estratégico	% de entregas de cloro a cada pozo	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidor de Salud
	Adquirir aparatos y materiales que sean necesarios para mejorar el servicio de terapias de rehabilitación	2 lotes	Participaciones	Estratégico	% de material adquirido respecto del que requerido		40 %	40 %	20 %	Regidor de Salud
3.- Otorgar espacios deportivos y culturales para la	Fomento a las actividades culturales	3 talleres (danza, música y teatro)	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de talleres realizados		30 %	35 %	35 %	Regidora de Educación



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



convivencia familiar sana y pacífica	Realizar diferentes eventos culturales y festivales que permitan la convivencia familiar.	24 eventos	Participaciones	Estratégico	% de eventos realizados	10 %	30 %	30 %	30 %	Síndico Municipal
ESTRATEGIA 3: Generar condiciones de seguridad, equidad y empoderamiento a las mujeres de Atoyatempán.										
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la equidad de género.	Promover campañas de salud para las mujeres	3 campañas	Rec. Extraordinario	Gestión	% de campañas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Platicas de concientización sobre la equidad de género, al personal del h. Ayuntamiento y otros sectores de la población	6 platicas	Rec. Propios	Gestión	% de platicas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Talleres de capacitación para oficios dirigidos a las mujeres como cocina, cultura de belleza.	12 talleres	Rec. Extraordinario	Gestión	% de talleres realizados		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
2.- Erradicar la violencia de género y promover una cultura de respeto y tolerancia.	Apoyos en asesoría jurídica, atención psicológica a mujeres víctimas de violencia	20 apoyos	Participaciones	Gestión	% de apoyos otorgados	15 %	30 %	30 %	25 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Firma de convenio INMUJERES y/o PROABIM (Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres)	3 convenios	Rec. Extraordinarios	Gestión	% de convenios firmados		35 %	35 %	30 %	Presidente municipal

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



3.- Seguridad Pública con Rostro Humano: Fomentando la Confianza.

ESTRATEGIA 4: Garantizar la seguridad y paz social en todo el territorio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Capacitar a los Elementos policiacos para su correcto desempeño.	Publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.	1 reglamento	Participaciones	Gestión	% de publicaciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidor de Gobernación
	Cursos de capacitación a todos los elementos de la Policía municipal.	5 cursos	Participaciones	Gestión	% de curso realizados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Gobernación
	Incremento en el personal de seguridad pública municipal	4 contrataciones	FORTAMUN	Gestión	% de contrataciones realizadas		50 %	50 %		Director de seguridad pública municipal
	Elementos de seguridad pública con CUIP por aprobar su examen de confianza	12 Elementos de seguridad con CUIP	Participaciones	Estratégico	% de policías municipales que obtienen su CUIP		35 %	35 %	30 %	Director de seguridad Pública
2.- Mantener a los elementos y comandancia con equipo de calidad para la correcta operación.	Adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública.	3 adquisiciones	FORTAMUN	Estratégico	% de adquisiciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidor de Gobernación
	Adquisición de equipos de protección, (cascos, chalecos y armamento) para seguridad pública.	2 adquisiciones	FORTAMUN	Estratégico	% de adquisiciones realizadas		50 %		50 %	Director de seguridad Pública



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



	Adquisición de equipos de radiocomunicación y video vigilancia para seguridad pública.	1 adquisicione s	FORTAM UN	Estraté gico	% de equipos adquiridos.		30 %	35 %	35 %	Regidor de Gobernación
3.- Incrementar el patrullaje de vigilancia en el área municipal.	Adquisición de patrullas para seguridad pública.	2 patrullas	FORTAM UN	Estraté gico	% de adquisiciones realizadas		50 %	50 %		Regidor de Gobernación
	Firmar convenio de vigilancia intermunicipal con los municipios vecinos	3 convenios	participaci ones	Gesti ón	% de convenios firmados		30 %	35 %	35 %	Presidente Municipal
	Aportación al CERESO de Tepeca	12 aportaciones	FORTAM UN	Estraté gico	% de aportaciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Presidente municipal Tesorero



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



4.- Administración eficiente, H. Ayuntamiento: Cercano y Solidario.

ESTRATEGIA 5: Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos municipales y auxiliares, para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Capacitación a funcionarios públicos sobre diversos temas, acuerdos con los nombramientos otorgados.	Elaboración y publicación de manuales, códigos e informes para el buen cumplimiento de la reglamentación interna	8 publicaciones	Participación	Gestión	% publicaciones realizadas		50 %	50 %		Contralor Municipal
	Conformar los comités que marca el reglamento de control interno	7 comités	Participación	Gestión	% Comités que se conformaron		50 %	50 %		Contralor Municipal
	Elaborar un Programa de capacitación de acuerdo con las necesidades del personal administrativo del H. Ayuntamiento	3 programas	Rec. Propios	Gestión	% de cursos realizados	10 %	30 %	30 %	30 %	Contraloría municipal
2.- Optimizar los servicios institucionales a través de mecanismos eficientes, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.	Habilitar la página oficial del municipio para informar a la ciudadanía sobre actividades del H. ayuntamiento.	1 pagina oficial	Participaciones	Gestión	% de personas que visitan la página oficial del H. ayuntamiento	25 %	40 %	35 %		Directora de comunicación social
	Adquisición de equipo mobiliario y de cómputo e instalación de oficinas de atención con calidad.	2 adquisiciones	Participaciones	Estratégico	% de adquisiciones realizadas	30 %	35 %	35 %		Regidora de Hacienda



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



	Informar a la ciudadanía a través de la página oficial sobre los tramites que se pueden realizar en la presidencia municipal y requisitos de cada trámite	1 sección de información en pagina oficial	Participaciones	Gestión	% de personas que visitan la esta sección de página oficial del H. ayuntamiento	10 %	30 %	30 %	30 %	Directora de comunicación social
3.- Transparencia en las actividades del H. Ayuntamiento a través de la constante información al ciudadano en redes sociales y portales de transparencia.	Establecer un comité de transparencia que dé respuesta a todas las solicitudes de información del portal de transparencia.	1 comité	Participaciones	Gestión	% de solicitudes contestadas respecto de las recibidas por año	25 %	75 %			Contralor Municipal
	Rendir informe anual de actividades de manera pública.	3 informes anuales	Participaciones	Estratégico	% de informes realizados		35 %	35 %	30 %	Presidente municipal
ESTRATEGIA 6: Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio a través de la atención ciudadana de calidad.										
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Implementar un programa de descuentos en los pagos de servicio de agua potable e impuesto predial.	Apoyos en descuentos al pago de impuesto predial y agua potable de contribuyentes del municipio	300 apoyos de descuento en pago de predial	Rec. Propios	Estratégico	% de apoyos en descuentos otorgados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Hacienda
	Actualización del padrón de usuarios de servicios públicos, agua potable e impuesto predial	3 actualizaciones a cada padrón	Rec. Propios	Estratégico	% padrones actualizados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Hacienda
	Pago de ISR y 3% sobre nómina, en tiempo y forma para recibir el subsidio	36 pagos	Participaciones	Estratégico	% de pagos realizados	10 %	30 %	30 %	30 %	Tesorero municipal

Unidos hacia un futuro de progreso y justicia



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



	correspondiente en la participación									
2.- Impulsar el pago de impuesto predial a distancia a través de la página oficial del municipio.	Establecer en la página oficial aplicaciones necesarias para hacer tramites o pagos de impuestos a través de internet	1 página oficial	Participaciones	Gestión	% de tramites que se pueden realizar en la página oficial de internet	25 %	40 %	35 %		Directora de comunicación social
3.- Promover el programa de regularización de predios.	Apoyos a ciudadanos del municipio para hacer la regularización de sus predios	50 apoyos otorgados	Participaciones	Estratégico	% de personas que reciben su título de propiedad		35 %	35 %	30 %	Síndico municipal
	Instalación de un módulo de atención de catastro Municipal.	1 modulo	Participaciones	Gestión	% de módulos de catastro funcionando	20 %	80 %			Regidora de Hacienda



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



5.- Cultivando un Futuro Sostenible: Medio Ambiente y Desarrollo del Campo.

ESTRATEGIA 7: Impulso al sector campesino de Atoyatepan para incrementar la producción en los campos de cultivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICAD	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Promover programas de apoyo a los campesinos y productores del municipio.	Programa de subsidios en adquisición de enseres domésticos.	1,000 piezas	Rec. Extraordinarios	estratégico	% de pzas. entregadas	15 %	15 %	15 %	15 %	Regidor de Grupos vulnerables
	Programa de adquisición de herramientas agrícolas	800 paquetes	Rec. Extraordinario	estratégico	% de paquetes entregadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
	Programa de adquisición de fertilizantes agrícolas.	800 paquetes	Rec. Extraordinario	estratégico	% de paquetes entregadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.- Realizar campañas de reforestación en diferentes zonas del municipio.	Campañas de reforestación con especies nativas	3 campañas	Rec. Propios	Gestión	% campañas realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Campañas de limpieza de las principales vialidades	3 campañas	participaciones	Estratégico	% campañas realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.



MUNICIPIO DE ATOYATEPAN PUEBLA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



3.- Optimizar la recolección de desechos sólidos para evitar focos de infección por contaminación de basura.	Adquirir un carro recolector de desechos solidos	1 carro	FORTAM UN	Gestión	% de carros recolectores adquiridos		50 %	50 %		Regidora de Igualdad Género y Ecología.
	Pagos puntuales al relleno sanitario	36 pagos	FORTAM UN	Estratégico	% de pagos realizados	15 %	30 %	30 %	25 %	Regidora de Igualdad Género y Ecología.



MUNICIPIO DE ATOYATEMPAN PUEBLA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

BIBLIOGRAFÍA

vehicular, P. (2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0260000000000000Cag=21118##D02600030000000000>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Puebla, Atoyatempan/
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000210038#collapse-Resumen>

Compendio de información geográfica municipal 2020, Atoyatempan, Puebla/
Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuapiaxtla-de-madero?redirect=true#population-and-housing>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atoyatempan#economy>

<https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/20/ATOYATEMPAN>